

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PABLO ELIZONDO GARCÍA, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ,

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY,

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY.
 - USO DE LA PALABRA A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
 - a) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - b) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - c) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - d) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - e) USO DE LA PALABRA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR LA BATALLA DE MONTERREY.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACTA NÚM. 08 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS

ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, PARA QUE SEA OBLIGATORIO QUE ELLAS DEN ACCESO AL CABILDO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO.- EL PRESIDENTE LA RESERVÓ HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SEÑALÓ QUE REPRUEBA Y CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 3 DE SEPTIEMBRE EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE CULMINARON EN EL ROBO, AGRESIÓN FÍSICA Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE TRES ALUMNOS, POR EL SIMPLE HECHO DE ESCRIBIR EN UNA TABLA DEMANDANDO DEMOCRACIA AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD. POR LO QUE EXIGEN CASTIGAR A QUIENES LOS REPRIMIERON Y AGREDIERON FÍSICAMENTE; Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN UNA EXPLICACIÓN POR PERMITIR LA IRRUPCIÓN DE LA POLICÍA DE SAN NICOLÁS, VIOLANDO LA AUTONOMÍA Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS DE LOS ESTUDIANTES AFECTADOS.

EN OTRO TEMA, LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SEÑALÓ QUE CUANDO SE TRATA DE UNA VOTACIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE PERSONAS, SE HACE MEDIANTE CÉDULA SECRETA COMO LO MARCAN LOS ARTÍCULOS 136 Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NO COMO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE OBLIGÓ A LOS PARTIDOS ALIADOS FIRMARAN LAS BOLETAS. POR LO QUE HIZO UN LLAMADO, QUE EN UN FUTURO LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA SEA SIN COACCIÓN, SIN FIRMAS. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EN CONTRA RESPECTO AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 136 Y 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DANIEL TORRES CANTÚ Y FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, ACLARANDO LA RAZÓN DE LA EXISTENCIA DE LA VOTACIÓN POR CÉDULA. EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE HAY 12 DIPUTADOS MÁS EN LA LISTA DE ORADORES. - **SE CONSIDERÓ SUFICIENTEMENTE DISCUSITO EL TEMA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN Y 19 VOTOS EN CONTRA.**

EN OTRO TEMA EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DR. JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES

ESTABLEZCA TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y CONOCIMIENTO DE DERECHOS DE AUTORES, MÁS ÁGILES, EFICIENTES Y EXPEDITOS. ASIMISMO, SE OTORGUEN DESCUENTOS EN LAS SOLICITUDES DE PATENTE, MODELO DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES PRESENTADOS POR MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ASÍ COMO EN LOS PAGOS ANUALES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 19 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ÉSTA LEGISLATURA, INVITE A LA REPRESENTACIÓN DEL CCINLAC, COPARMEX, CAINTRA, VERTEBRA, EL EGAP, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Y UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, A QUE SE MANIFIESTEN ANTE ESTE CONGRESO, POR ESCRITO MEDIANTE OPINIÓN FUNDADA, SOBRE LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DEBIENDO CONSIDERAR LAS PARTICULARIDADES DE LA CONFORMACIÓN DE ESTA LEGISLATURA Y LA TITULARIDAD DEL EJECUTIVO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, QUE SE INCLUYA A SUMA CIUDADANA Y TAMBIÉN EL MOVIMIENTO YO SOY #132. EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL ART. 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR. EL PRESIDENTE ACLARÓ QUE NO ES UNA INICIATIVA DE LEY, QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO Y ESTÁ FIRMADO POR EL PROMOVENTE Y POR OTRA FIRMA, PERO CON UNA FIRMA ES SUFICIENTE. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA. INTERVINO EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELLO CON UNA PREGUNTA SOBRE LA ADICIÓN DEL MOVIMIENTO YO SOY #132. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA SEÑALANDO QUE EN EL DEPARTAMENTO DE AUDIO Y VIDEO SE PUEDE VERIFICAR DONDE ÉL ESTÁ SIGNANDO EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO PROPUSO QUE SE INCLUYA TAMBIÉN A LA ASAMBLEA INTERUNIVERSITARIA. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. **FUE DESECHADO EL**

PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA.

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA QUE ATIENDA DE FORMA INMEDIATA Y PRIORITARIA EL RESTABLECIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON ÉNFASIS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN ÁREAS DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO, Y QUE ESTÁN IDENTIFICADAS COMO ZONAS DE MAYOR RIESGO DE INSEGURIDAD. ASIMISMO, QUE SE SOLICITE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS QUE SE CAMBIARON PARA UTILIZAR LA TECNOLOGÍA LED, ASÍ COMO LOS DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DESTINO QUE SE OTORGÓ O DARÁ A LAS LUMINARIAS QUE SE HAN DESINSTALADO COMO PARTE DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE SE INCLUYA AL MUNICIPIO DE LINARES. EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, PROPUSO QUE SE INCLUYAN A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL INCLUYE ONCE PUNTOS A TRATAR. **EL PRESIDENTE TURNÓ LA AGENDA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE TRABAJO, LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL CONTIENE 10 TEMAS A TRATAR. - **EL PRESIDENTE TURNÓ LAS AGENDAS A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONGRESO, ESTÁ POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ALGUNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE LA SESIÓN, LA DARÁ POR CLAUSURADA. NO HUBO PROPUESTA DE AMPLIACIÓN.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SEÑALÓ QUE CUANDO FUE DIPUTADO EN EL 2003, ÉL VOTÓ EN CONTRA DEL FÓRUM DE LAS CULTURAS, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUIEN ANUNCIABA EN SU TOMA DE PROTESTA, QUE TENÍA COMO OBJETIVO HACER DE NUEVO LEÓN LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL BOSTON DE MÉXICO; CREANDO EN SU SEXENIO UNA SERIE DE INSTITUTOS, CORPORACIONES, OFICINAS, Y EL LLAMABA A ESOS SISTEMAS NOVEDOSOS DE FINANCIAMIENTO LA GRAN NOVEDAD; Y ERA QUE LOS SACABA COMO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CON PATRIMONIO PROPIO Y PERSONALIDAD PARA QUE PUDIERAN PEDIR PRESTADO; POR LO QUE HOY LA DEUDA ES DE MÁS DE 45 MIL MILLONES DE PESOS. POR LO QUE SEÑALÓ QUE EL TIEMPO LE DIO LA RAZÓN AL VOTAR EN CONTRA.

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, RECORDÓ LA EFEMÉRIDES DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY, UN 20 DE SEPTIEMBRE DE 1596; SE REFIRIÓ A SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO, QUE CONVIRTIÓ A LA CIUDAD DE MONTERREY EN UNO DE LOS POLOS INDUSTRIALES Y FINANCIEROS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS. ASÍ MISMO, HIZO UNA REFLEXIÓN DE QUE MONTERREY TAMBIÉN BRILLÓ POR LOS VALORES DE LOS NUEVOLEONESES QUE FUERON SEMBRANDO NUESTROS ANCESTROS, VIVIENDO LOS REGIOS EN UN ESPACIO DE PAZ Y ARMONÍA; INVITANDO A RECORDAR QUE UNO DE LOS VALORES REGIOS MÁS IMPORTANTES FUE LA FUERZA DE VOLUNTAD. POR LO QUE HACE UN LLAMADO A ACORDARSE DE ESE MONTERREY, Y QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA EMPEZAR A TRABAJAR POR LO QUE NUESTROS ANTEPASADOS LE DIERON GRANDEZA A NUEVO LEÓN.

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, SEÑALÓ QUE ELLOS ESTABAN REGISTRADOS EN LA LISTA DE ORADORES, POR LO QUE PROPONE AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN PARA PODER PARTICIPAR. INTERVINO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE INICIÓ A LAS 11:28 HORAS. Y QUE ÉL DIO AVISO CUANDO SE ACERCABA LA HORA DE TÉRMINO DE LA SESIÓN, POR SI QUERÍAN AMPLIARLA. MENCIONÓ QUE LE INFORMA LA OFICIALÍA QUE AL NO HABER TENIDO PROPUESTA DE AMPLIACIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE CERRAR LA SESIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN RESPECTO A LA HORA DE INICIO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN

ENLISTARÁ A LOS DIPUTADOS QUE NO PUDIERON PARTICIPAR EN EL ORDEN DE ORADORES.

EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE CERRÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS).

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.***

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDGAR ROMO GARCÍA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE REPONER TODAS LAS SESIONES QUE EL PLENO CELEBRE SIN ESTAR DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS COMISIONES Y COMITÉS, PARA CELEBRARLAS EN CUALQUIER DÍA Y HORA, CONFORME LO DECIDA LA ASAMBLEA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

2. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-4-3 SIGNADO POR LA C. DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DEL OFICIO 3029/353/2012, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 4º.-C A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

3. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-5-4 SIGNADO POR LA C. DIP. MARILYN GÓMEZ POZOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DEL OFICIO 3025/353/2012, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPÁÑEROS DIPUTADOS: CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESA H. SOBERANÍA, LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EL 9 DE AGOSTO DEL 2012 FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA REFORMA AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR CANDIDATURAS CIUDADANAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. DICHA REFORMA HA ORIGINADO EL DEBER DE LOS CONGRESOS LOCALES DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL A FIN DE HACERLA ACORDE A LA REFERIDA MODIFICACIÓN. LO ANTERIOR SUPONE INICIAR EL DEBIDO ANÁLISIS EN LOS ORDENAMIENTOS LOCALES, DE TIPO CONSTITUCIONAL, ELECTORAL Y DEL PODER LEGISLATIVO, PUES TODOS ELLOS CONTIENEN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON ESTE TEMA. ADICIONALMENTE, SE HA PRESENTADO EN EL CONGRESO DEL ESTADO UNA SITUACIÓN QUE HA EVIDENCIADO LA FALTA DE REGULACIÓN EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE CREACIÓN DE UN GRUPO LEGISLATIVO EN EL QUE SE CONCENTREN LOS DIPUTADOS QUE POR ALGUNA RAZÓN DEJEN DE PERTENECER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ DURANTE EL PROCESO

ELECTORAL EN EL CUAL RESULTARON ELEGIDOS COMO DIPUTADOS REPRESENTANTES DEL MISMO. CONTRARIO A LA VOLUNTAD DE LOS ELECTORES SERÍA EL PERMITIR QUE DICHOS DIPUTADOS SE SUMARAN A GRUPOS LEGISLATIVOS DISTINTOS DEL PARTIDO QUE LOS POSTULÓ, Y CONTRARIO AL ESPÍRITU DE LA NORMA SERÍA EL PERMITIR QUE SE CREARAN GRUPOS LEGISLATIVOS QUE NO OBTUVIERON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO. SIN EMBARGO, SI SERÍA ACORDE CON EL ESPÍRITU DE LA FRACCIÓN II DEL RECIÉN REFORMADO ARTÍCULO 35 CONSTITUCIONAL, EL REGULAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UN GRUPO LEGISLATIVO CIUDADANO QUE AGRUPE A DIPUTADOS QUE NO SE IDENTIFIQUEN CON UN PARTIDO POLÍTICO, ESTO A FIN DE QUE CUENTEN FORMALMENTE CON UN ESPACIO DONDE SE LES RECONOZCA Y SE LES FACILITE LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES COMO DIPUTADOS DENTRO DEL CONGRESO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, TENGO A BIEN PROPONER LA SIGUIENTE INICIATIVA DE: **“DECRETO ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 46, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

ARTÍCULO 46.....

I.-.....

II.-.....

III.....

EN EL CASO DE DIPUTADOS QUE DEJEN DE PERTENECER AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EN EL CUAL RESULTARON ELEGIDOS COMO DIPUTADOS REPRESENTANTES DEL MISMO, SE PERMITIRÁ QUE SE ORGANICEN EN UN GRUPO LEGISLATIVO CIUDADANO SÓLO PARA EFECTOS DE SU ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DENTRO DEL CONGRESO. **TRANSITORIOS ÚNICO.**- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN ESPERA DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA SEA APROBADA POR ESA HONORABLE LEGISLATURA, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LES REITERO LA SEGURIDAD DE MI CONSIDERACIÓN Y RESPETO. FECHADO EL DÍA DE HOY, DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DEL SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS BUENOS DÍAS. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS**

PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROPUESTA DE INICIATIVA AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

CADA SER HUMANO ES ÚNICO EN MEDIO DE SEMEJANTES QUE NO SON IDÉNTICOS ENTRE SÍ. ES IMPORTANTE QUE CADA SER HUMANO CONSIGA SU PROPIA IDENTIDAD, ES DECIR, SU PROPIA MANERA DE SER, DE PENSAR Y DE HACER. HOY EN UN DÍA CUALQUIERA PODEMOS LLEVAR A CABO DECENAS DE TRANSACCIONES PARA LAS QUE UTILIZAMOS INFORMACIÓN PERSONAL, COMO NUESTRO IFE, LA DIRECCIÓN DE CASA, DATOS DE NUESTRAS CUENTAS BANCARIAS Y TARJETAS DE CRÉDITO, CLAVES DE ACCESO A SERVICIOS EN INTERNET, ETC. SE TRATA DE CUESTIONES A LAS QUE NO SIEMPRE DAMOS IMPORTANCIA. SIN EMBARGO, PARA ALGUNOS NUESTRA IDENTIDAD E INFORMACIÓN PERSONAL ES MUY VALIOSA. CUANDO ALGUIEN UTILIZA LA INFORMACIÓN PERSONAL DE OTRA PERSONA, SIN SU CONSENTIMIENTO, COMO LO SON: EL NOMBRE, DIRECCIÓN, NÚMERO DE SEGURO SOCIAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ILEGALES COMO ABRIR CUENTAS DE

CRÉDITO, SACAR DINERO DEL BANCO O HACER COMPRAS NOS ENCONTRAMOS ANTE UN ROBO DE IDENTIDAD. LOS DELITOS MÁS COMUNES CUANDO ESTO OCURRE SUELEN RELACIONARSE CON SOLICITUDES DE CRÉDITOS, CONTRATOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, COMPRAS FRAUDULENTAS POR INTERNET, ACCESO A CUENTAS BANCARIAS, CREACIÓN DE PERFILES FALSOS EN REDES SOCIALES, ETC. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LOS AFECTADOS NO SON CONSCIENTES DE HABER SUFRIDO UN ROBO DE IDENTIDAD HASTA QUE COMENZAMOS A RECLAMARLES PAGOS, LES NIEGAN UN PRÉSTAMO O RECIBEN INFORMACIÓN QUE NO RECONOCEN LAS FACTURAS, LOS CONTRATOS ETC., DOCUMENTOS SIGNADOS FALSAMENTE POR ELLOS Y CUANDO SE DAN CUENTA, NO SABEN QUÉ HACER NI DISPONER DE LA AYUDA NECESARIA PARA SOLUCIONARLO. POR ELLO, RESULTA FUNDAMENTAL, OBSERVAR ESTA CONDUCTA ANTISOCIAL A MANERA DE DESINCENTIVARLA, SE ESTIMA QUE MÉXICO OCUPA EL OCTAVO LUGAR MUNDIAL ENTRE LOS PAÍSES CON ALTA INCIDENCIA DE ESTE DELITO, EL ROBO DE IDENTIDAD SE DA DE LA MISMA MANERA EN TODO EL PAÍS Y TIENE SU ORIGEN EN TRES CAUSAS PRINCIPALES: LA FÍSICA, LA TELEFÓNICA Y LA ELECTRÓNICA. UN ESTUDIO A CARGO DE LA FIRMA DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD FINANCIERA REVELÓ QUE LOS MEXICANOS NO CUENTAN CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADECUADAS PARA RESGUARDAR SUS DATOS PERSONALES. LA FIRMA SEÑALÓ QUE LOS MEXICANOS SE CONVIERTEN EN BLANCOS PERFECTOS PARA EL ROBO DE

IDENTIDAD DEBIDO A LOS HÁBITOS QUE MANTIENEN AL GESTIONAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA CUANDO ESTÁN DESCONECTADOS A INTERNET O EN LÍNEA. ENTRE LOS HÁBITOS CITADOS POR EL ESTUDIO DESTACA NO REVISAR LOS ESTADOS DE CUENTA, PUBLICAR INFORMACIÓN PERSONAL EN REDES SOCIALES Y DESCUIDAR LA TARJETA DE CRÉDITO AL REALIZAR UN PAGO, ENTRE OTROS. LAS CIFRAS EVIDENCIAN QUE 43% DE LOS CUENTAHABIENTES MEXICANOS NUNCA REVISA SUS ESTADOS DE CUENTA, LO QUE LE IMPIDE PERCATARSE SOBRE LA EXISTENCIA DE COBROS O CARGOS IRREGULARES A SU TARJETA DE CRÉDITO. LA FIRMA INDICA QUE ESTE COMPORTAMIENTO ADEMÁS DE PROPICIAR CARGOS IRREGULARES, EVITA QUE EL USUARIO DETECTE UN POSIBLE ROBO DE IDENTIDAD. DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS PRESENTADOS POR ESE ORGANISMO, EL COMPORTAMIENTO QUE MANTIENEN LOS MEXICANOS EN INTERNET, ESPECIALMENTE EN REDES SOCIALES, ES OTRO FACTOR QUE PONE EN RIESGO SU ESTABILIDAD FINANCIERA. LAS CIFRAS INDICAN QUE 23% DE LA POBLACIÓN MEXICANA HACE PÚBLICOS SUS DATOS PERSONALES DENTRO DE LAS REDES SOCIALES. CIFRA ELEVADA CON RESPECTO AL NIVEL DE DESCONFIANZA QUE IMPERA EN EL PAÍS, DENUNCIA ÉSTE ORGANISMO. SOBRE DICHO PUNTO, TAMBIÉN DESTACA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A TRAVÉS DE LA RED. EL ESTUDIO INDICA QUE 16% DE LOS MEXICANOS UTILIZA SU CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVIAR DATOS SENSIBLES YA SEA PERSONALES, DE SUS EMPLEOS O DE

SUS FINANZAS. EN CASO DE QUE DICHO CORREO SEA INTERCEPTADO LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTARÍA EXPUESTA Y SIN PROTECCIÓN ALGUNA, ALERTA EL ESTUDIO. LA INFORMACIÓN ROBADA PUEDE SER UTILIZADA POR LOS DELINCUENTES PARA ABRIR CUENTAS BANCARIAS, SOLICITAR PRÉSTAMOS Y FINANCIAR VEHÍCULOS, ADEMÁS DE COMPRAR BIENES Y SERVICIOS O INCLUSO ESTABLECER CONTRATOS COMO LA RENTA DE UNA VIVIENDA, TODO ESTO BAJO LA IDENTIDAD DE OTRA PERSONA, ASEGURA ESA FIRMA TANTO EL CIBERCRIMEN, COMO EL ROBO DE INFORMACIÓN SON TEMAS QUE TIENE UN MAYOR IMPACTO EN PAÍSES DESARROLLADOS, ESTO SE DEBE A QUE GRAN PARTE DE LAS TRANSACCIONES SE REALIZAN EN LÍNEA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO ÚNICO.- SE REFORMA POR ADICIÓN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ARTÍCULO 254 BIS**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 254 BIS.- COMETE EL DELITO DE ROBO DE IDENTIDAD LA PERSONA O PERSONAS, QUE SE HAGA PASAR POR OTRO DE MANERA, FÍSICA, TELEFÓNICA U ELECTRÓNICA, Y ESTE GENERE UN DAÑO MORAL U ALCANCE UN LUCRO INDEBIDO.

LA SANCIÓN PARA ESTE DELITO SERÁ LO QUE PROPONEMOS INICIALMENTE COMPAÑEROS:

- I.- DE CINCO A OCHO AÑOS DE PRISIÓN O MULTA DE CIEN A DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS, CUANDO EL VALOR DEL LUCRO, EXCEDA DE DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS, O CUANDO NO SE PUDIERE DETERMINAR SU MONTO; Y
- II.- DE CINCO A DOCE AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE CINCUENTA A DOSCIENTAS CUOTAS, CUANDO EL VALOR DEL LUCRO EXCEDA DE SEISCIENTAS CUOTAS.

ATENTAMENTE FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO ENTREGA DEL ESCRITO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ, DIPUTADO GERARDO JUAN GARCIA ELIZONDO COORDINADOR Y DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTICULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR BAJO LA CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE EN LA ACTUALIDAD AQUEJAN A LOS NUEVOLEONESES, ES ENCONTRAR RESPUESTA INMEDIATA Y FAVORABLE A SUS DEMANDAS SOCIALES. ES UNA CONSTANTE QUE DIARIAMENTE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN RECORREN DEPENDENCIAS PUBLICAS DE DIVERSA ÍNDOLE, CON LA INTENCIÓN DE RESOLVER ALGUNA NECESIDAD, MAS SIN EMBARGO, EN OCASIONES NO SE VEN FAVORECIDOS DE MANERA INTEGRAL. SIN DUDA, LA NECESIDAD ES APREMIANTE CUALQUIERA QUE SEA, PERO EN ATENCIÓN A SU URGENCIA EXISTEN MUCHAS QUE HABRÁN DE SOLUCIONARSE A LA BREVEDAD POSIBLE. LAS CARENCIAS A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS CLASES SOCIALES MAYORMENTE VULNERADAS Y MARGINADAS, SON LAS RELACIONADAS A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA, PROBLEMAS DE SALUD, DESEMPLEO, INSEGURIDAD, EDUCACIÓN, ASESORÍAS LEGALES, DEFUNCIONES, ENTRE OTROS, LOS CUALES REPRESENTAN UNA GRAN COMPLICACIÓN CUANDO NO SE ESTA PREPARADO CULTURAL Y ECONÓMICAMENTE PARA ENFRENTARLO. LA

RAZÓN ES SIMPLE, AQUELLOS QUE CUENTAN CON UN MODESTO EMPLEO, APENAS LES ALCANZA PARA VIVIR Y CON DIFICULTAD ATIENDEN PROBLEMAS DERIVADOS DE SU CONDICIÓN SOCIAL, POR OTRO LADO AQUELLOS QUE NO TIENEN EMPLEO O TIENEN TRABAJOS EVENTUALES ENFRENTAN AUN MAS LIMITANTES. ASÍ PUES, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES QUE COMPETEN AL LEGISLADOR, ESTÁN RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA GESTIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE SUS REPRESENTADOS, LA CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ATENCIÓN A ESTA ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL LA FUNCIÓN DEL LEGISLADOR SERÁ ORIENTAR, ATENDER, CANALIZAR Y RESOLVER LAS NECESIDADES MAS APREMiantES DE LA POBLACIÓN MAS DESFAVORECIDA. ES EVIDENTE LO QUE ANUNCIA EL TEXTO CONSTITUCIONAL, CON RELACIÓN A ESTA FACULTAD DEL LEGISLADOR ES SOLO ELOCUENTE YA QUE EN LA PRACTICA LA GESTIÓN SOCIAL QUE REALIZA EL DIPUTADO SE VE DISMINUIDA DE MANERA CONSIDERABLE. DESDE NUESTRA PERSPECTIVA ES CONVENIENTE ABRIR LA POSIBILIDAD PARA QUE CADA UNO DE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES DE NUEVO LEÓN, ESTABLEZCAMOS ACUERDOS LEGISLATIVOS QUE PERMITAN PERMEAR LA GESTIÓN SOCIAL. PARA ELLO ESTAMOS PROPONIENDO QUE EL DIPUTADO REALICE VERDADERA GESTIÓN SOCIAL, CON AUTONOMÍA PERO SOBRE TODO CON CAPACIDAD PLENA PARA RESOLVER PROBLEMÁTICAS ANTE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.

POR LO ANTERIOR, ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PROPONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **DECRETO. ARTICULO 63.** EL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARAESTATAL, DEBERÁ DE FACILITAR LAS PETICIONES CIUDADANAS ENCAUSADAS POR LOS DIPUTADOS. ASÍ MISMO, ESTÁN OBLIGADOS A DAR TRÁMITE DENTRO DE SUS ÁMBITOS Y COMPETENCIAS LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TRANSITORIOS ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR UN DÍA DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012. SIGNAN EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO Y UN SERVIDOR. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE**, EXPRESANDO: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR

EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **““LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY””.** GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA., AMIGAS Y AMIGOS HISTORIADORES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO AGRADECEMOS A TODOS LOS QUE HACEN POSIBLE ESTE ESPACIO SOLEMNE. PARTICULARMENTE RECONOCEMOS AL GRUPO DE HISTORIADORES Y DE CRONISTAS, LOS AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY, POR SU LABOR DE RESCATE Y DIFUSIÓN DE ESTE SUCESO. EPISODIO QUE NO DEBE SER RELATADO SOLAMENTE EN NOVELAS HISTÓRICAS O EN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O EN REPORTAJES DE PERIÓDICOS O EN RESEÑAS DE REVISTAS O EN DOCUMENTALES DE TELEVISIÓN O EN PELÍCULAS. POR SER PARTE DE LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO, COMO TAL DEBE APARECER EN LOS LIBROS DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN Y SER MOTIVO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN. POR ELLO, CONSIDERAMOS OPORTUNO MANIFESTAR, DESDE ESTA TRIBUNA,

NUESTRO RECHAZO A LA PRETENDIDA INTENCIÓN DE DESAPARECER LAS MATERIAS DE HISTORIA Y DE GEOGRAFÍA DE NUEVO LEÓN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL ESTADO. SOLICITAMOS A NUESTRA AUTORIDAD EDUCATIVA QUE DEFINITIVAMENTE DESCARTE QUE PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2012-2013 VA DESAPARECER LA ASIGNATURA QUE REPASA NUESTRA HISTORIA LOCAL. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEBE TOMAR EN CUENTA LOS ESFUERZOS DE USTEDES, HISTORIADORES Y CRONISTAS, PARA QUE EN TODAS LAS SECUNDARIAS, PÚBLICAS, PARTICULARES Y MIXTAS, SE SIGA IMPARTIENDO LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN. CUENTEN CON NUESTRO RESPALDO PARA QUE DICHA INTENCIÓN NO SE VUELVA A PRESENTAR, YA QUE LA MATERIA DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN SE HA DADO DESDE HACE MÁS DE CIEN AÑOS A NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, LEGADO DEL EMÉRITO MAESTRO, EL INGENIERO MIGUEL F. MARTÍNEZ. POR ESA MISMA RAZÓN, AL CREARSE LAS ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA, EN EL AÑO DE 1925, NUEVO LEÓN FUE EL PRIMER ESTADO DEL PAÍS EN ADOPTAR ESTA ASIGNATURA EN SU PLAN DE ESTUDIOS. AUNQUE LA MATERIA SE IMPARTE DE MANERA OPTATIVA, NUNCA DEBEMOS DESDEÑAR EL INTERÉS PORQUE LOS ALUMNOS CONOZCAN LA HISTORIA DE QUIENES MURIERON EN MONTERREY POR DEFENDER LA PATRIA MEXICANA. ES LA VALIENTE HISTORIA DE CIENTOS DE HOMBRES Y MUJERES QUE PARTICIPARON EN LA HEROICA DEFENSA DE MONTERREY LOS DÍAS Y NOCHES DEL 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1846. ES LA TRÁGICA HISTORIA

DE PROTAGONISTAS Y ANÓNIMOS, DE HÉROES Y COBARDES, DE VÍCTIMAS Y VERDUGOS, CUYOS NOMBRES DE BUENA PARTE DE ELLOS SE CONSERVAN EN LAS RELACIONES DE MUERTOS Y HERIDOS, EN LOS INFORMES MILITARES, EN LAS MEMORIAS ESCRITAS POR LOS ACTORES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DE LA BATALLA. PARA NOSOTROS ES UNA HISTORIA COLECTIVA DE HEROÍSMO Y BIEN HACEMOS EN ABRIR ESTOS ESPACIOS DE REMEMBRANZA Y DE REFLEXIÓN, ASÍ COMO EN PUGNAR PORQUE EN LAS ESCUELAS LE DEN VIDA A QUIENES HACE 166 AÑOS MURIERON PELEANDO CONTRA EL INVASOR NORTEAMERICANO. SU VALENTÍA Y SACRIFICIO DEBEMOS RECORDARLA SIEMPRE. NO DEBEN SER PERSONAJES ANÓNIMOS, PUES YA ESTÁN PLASMADOS EN LAS PLACAS UBICADAS EN LOS SITIOS HISTÓRICOS DONDE CAYERON COMBATIENDO CONTRA EL EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO. POR ESTA INICIATIVA Y MUCHAS OTRAS MÁS, LOS FELICITAMOS AMIGOS HISTORIADORES Y CRONISTAS, ASÍ COMO POR EL RECENTE HALLAZGO DE LA TRINCHERA MILITAR EN LAS FALDAS DEL CERRO DEL OBISPADO, CUYA POLÉMICA ES SABER SI FUE HECHA POR TROPAS MEXICANAS O POR NORTEAMERICANAS. NUESTRO HUMILDE PLANTEAMIENTO, ES QUE SE PUDIERA CONSTITUIR UNA COMISIÓN DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN PARA DESPEJAR NO SOLAMENTE LA DUDA SOBRE LAS TRINCHERAS, SINO MUCHAS OTRAS LAGUNAS HISTÓRICAS DE NUESTRA ENTIDAD, TAL COMO LA VERDADERA FUNDACIÓN DE MONTERREY Y LA EXISTENCIA DEL ACTA DE FUNDACIÓN. UNA COMISIÓN DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN

QUE CONVOQUE A UNA GRAN CUMBRE DE HISTORIADORES, CRONISTAS E INVESTIGADORES, CON EL ÚNICO FIN DE PONERSE DE ACUERDO SOBRE MUCHOS PASAJES HISTÓRICOS DE LOS NUEVOLEONESES QUE TODAVÍA SON MOTIVO DE PUGNA Y DEBATE PERMANENTE. HONORABLE ASAMBLEA. ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD PONGAMOS ESPECIAL ÉNFASIS EN RESCATAR, PROMOVER Y FOMENTAR NUESTRA HISTORIA Y LA CULTURA DEL NACIONALISMO. EN ESTA TAREA ES CRUCIAL LA EDUCACIÓN ORIENTADA A INCULCAR EL CIVISMO Y LA HISTORIA LOCAL ENTRE LAS NUEVAS GENERACIONES. EN NUESTRO MENSAJE DE APERTURA SEÑALAMOS LA NECESIDAD DE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, APOSTANDO A LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES EN FORMA CREATIVA Y CON MUCHO CARIÑO POR NUESTRA TIERRA. ESTAS ACCIONES, SIN DUDA ALGUNA, VAN A SERVIR PARA AYUDAR A RECONSTRUIR NUESTRO TEJIDO SOCIAL Y PARA PROMOVER LO QUE SOMOS COMO PERSONAS, COMO FAMILIAS, COMO COMUNIDAD. LA BATALLA DE MONTERREY ES EL MARCO DE REFERENCIA QUE NOS PERMITE NACER, CRECER Y DESARROLLARNOS CON RESPETO A LA MEMORIA DE LO QUE SOMOS, POR LO QUE DEBEMOS DE CUIDAR Y POR LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A LUCHAR Y TRABAJAR. HOY SE CUESTIONA QUE HACE 166 AÑOS EL GOBERNADOR, LOS DIPUTADOS Y LOS MAGISTRADOS HUYERON AL SER TOMADA LA CIUDAD DE MONTERREY Y QUE DURANTE LOS 22 MESES DE LA OCUPACIÓN NADIE QUERÍA ESTAR AL FRENTE DE LOS PUESTOS PÚBLICOS. CIERTAMENTE,

ESTO ACONTECIÓ TANTO EN LA INVASIÓN NORTEAMERICANA COMO EN LA FRANCESA. PERO, IGUALMENTE OCURRIÓ EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y EN LA REVOLUCIÓN. EN TODOS ESTOS EPISODIOS EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO SE INTERRUMPIÓ, YA QUE LOS RESPONSABLES DE LOS PODERES PÚBLICOS SE VIERON OBLIGADOS A HUIR DE LA CIUDAD, REALIZANDO SU TRABAJO DE MANERA ITINERANTE O EN FORMA ERRANTE POR LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, FRENTE A LA PARÁLISIS QUE HOY ENSOMBRECE LOS TRABAJOS DE NUESTRA LEGISLATURA, EL LLAMADO QUE HACEMOS ES A DEJAR ATRÁS LOS DOGMATISMOS PARTIDISTAS Y LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA. POR ENCIMA DE TODO PONGAMOS EL AMOR POR NUESTRA PATRIA CHICA Y POR NUESTRO GRAN PAÍS POR EL QUE MURIERON LOS HÉROES DEL 46. MUCHAS GRACIAS. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE: LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE COMPLACE EN PARTICIPAR EN ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 166 ANIVERSARIO DE LA

GESTA HEROICA CONOCIDA COMO LA “BATALLA DE MONTERREY”. POR ESTAS FECHAS NUESTRA CIUDAD ESTABA SIENDO SITIADA E INVADIDA POR EL EJÉRCITO NORTEAMERICANO, PASABAN LOS DÍAS DEL 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1846, CUANDO SUFRIMOS UN ATAQUE MILITAR DE DIMENSIONES INÉDITAS PARA LA ÉPOCA, YA QUE ERA LA PRIMERA ACCIÓN MILITAR DE INVASIÓN A OTROS PUEBLOS POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. “UNA ACCIÓN DE BÁRBAROS EN TIERRAS DEL VECINO “FUSTIGARÍA ABRAHAM LINCOLN, TODO UN PLAN DE INVASIÓN MILITAR QUE DENTRO DE SU POLÍTICA DEL “DESTINO MANIFIESTO”, ESTADOS UNIDOS LOGRÓ APODERARSE DE LAS TIERRAS DE TEXAS HASTA LA ALTA CALIFORNIA, UNA REALIDAD QUE POR LO VISTO, AÚN NO TERMINA, YA QUE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX SE NOS INVADIÓ Y SAQUEÓ POR EL EJÉRCITO YANKEE UTILIZANDO LAS MEJORES ARMAS DE LA ÉPOCA Y EMPRENDIÉNDOLA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL Y HOY, LO SIGUEN HACIENDO POR MEDIO DE SUS POLÍTICAS ECONÓMICAS NEOLIBERALES Y DE SUPUESTA GUERRA CONTRA EL NARCO. EN SEPTIEMBRE DE 1846, LA PLAZA DE MONTERREY ESTABA AL MANDO DEL GENERAL PEDRO AMPUDIA, SE CONTABA CON EL APOYO DE DIVERSOS CUARTELES COMO EL FORTÍN DE LA CIUDADELA, FORTÍN DE LA TENERÍA, FORTÍN DE LA FEDERACIÓN, RINCÓN DEL DIABLO, FORTÍN PUENTE DE LA PURÍSIMA Y CERRO DEL OBISPADO, ADEMÁS, MÁS DE SEIS MIL ELEMENTOS DEFENSIVOS COMPUESTOS EN SU MAYORÍA POR FUERZAS MILITARES PROFESIONALES VENIDAS DEL CENTRO DEL PAÍS,

FOGUEADAS EN LA GUERRA DE MÉXICO CON LOS TEXANOS AÑOS ATRÁS Y EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1846, LOS ESTADOUNIDENSES LLEGARON A LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD, DIVIDIÉNDOSE EN DOS FRENTES PRINCIPALES COMANDADOS POR EL GENERAL WILLIAM J. WORTH Y EL OTRO POR EL GENERAL ZACHARY TAYLOR, EL PRIMERO CON LA MISIÓN DE TOMAR EL CERRO DEL OBISPADO Y EL SEGUNDO, PARA SOMETER LOS DIVERSOS FORTINES DE LA CIUDAD, DANDO UN TOTAL DE FUERZAS INVASORA DE 6 MIL 200 HOMBRES. EN EL NOGALAR DE SANTO DOMINGO, ACAMPARON LAS TROPAS DE TAYLOR, Y TOMARON EL 20 DE SEPTIEMBRE, LA VILLA DE GUADALUPE, MIENTRAS QUE WORTH Y LOS VOLUNTARIOS TEXANOS DEL CAPITÁN JOHN COFFEE HAYS AVANZARON HACIA EL OBISPADO POR SAN JERÓNIMO, ATACANDO A LA CABALLERÍA DE TORREJÓN AL MANDO DEL CORONEL JUAN NEPOMUCENO NÁJERA, COMANDANTE DE LANCEROS DE JALISCO, CON MIRAS A BLOQUEAR EL CAMINO A SALTILLO YA QUE ERA LA ÚNICA VÍA POR LA QUE MONTERREY PODRÍA RECIBIR AUXILIO DEL INTERIOR DEL PAÍS. ASEGURO LA INFORMACIÓN HISTÓRICA, QUE DETENIDA LA CABALLERÍA MEXICANA ANTE LA COMPACTA Y SÓLIDA INFANTERÍA ESTADOUNIDENSE Y MUERTO EL CORONEL NÁJERA, "EL TENIENTE CORONEL MARIANO MORET, QUE PUDO LLEGAR AL FRENTE DE 50 LANCEROS DE GUANAJUATO HASTA LA TERRIBLE LÍNEA DE HIERRO Y FUEGO DE LOS ESTADOUNIDENSES, HACE ATROZ CARNICERÍA ENTRE LA INFANTERÍA INVASORA, LANZA EN RISTRE, HASTA QUEDAR AISLADO EN

LA REFRIEGA, MUERTOS SUS BRAVOS SOLDADOS Y ÉL SOLO, HERIDO, LLEGA INTRÉPIDO HASTA LOS MISMOS CAÑONES ENEMIGOS, DONDE, ROTA SU LANZA, TIRA DE LA ESPADA Y ACUCHILLA, HEROICO Y SUBLIME, A LOS ARTILLEROS ESTADOUNIDENSES, DESCONCERTADOS EN AQUEL PUNTO POR TAN VALIENTE CARGA. UNA VEZ ENFRENTADAS LAS DOS FUERZAS, ANTE EL ACOSO DE LOS ESTADOUNIDENSES, LAS FUERZAS MEXICANAS SE RETIRARON AL CERRO DEL OBISPADO, DONDE LOS CAÑONES COMENZARON A DISPARAR A LAS FUERZAS DE WORTH QUE SE VIO ATACADO POR DOS FRENTES, AL UNIRSE A LA BATALLA EL FORTÍN DE LA FEDERACIÓN, PERO LA FALTA DE UNA OFENSIVA TENAZ IMPIDIÓ DEFINIR UNA SITUACIÓN FAVORABLE. EN ESTA BATALLA SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL CORONEL JOSÉ LÓPEZ URAGA, Y LA DEL BATALLÓN DE SAN PATRICIO (CONOCIDA PRIMERAMENTE COMO COMPAÑÍA DE FUSILEROS EXTRANJEROS). EL PRIMER COMBATE, DE LOS SAN PATRICIOS COMO UNIDAD MEXICANA SE DIO EN ESTA BATALLA (21 DE SEPTIEMBRE DE 1846), CON UNA BATERÍA DE ARTILLERÍA AL MANDO DE JOHN RILEY, ANTERIORMENTE TENIENTE DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS E INMIGRANTE IRLANDÉS. ESTOS EXTRANJEROS, SIRVIERON CON DISTINCIÓN Y ESTÁ DOCUMENTADO QUE RECHAZARON CON ÉXITO DOS DIFERENTES ASALTOS AL CORAZÓN DE LA CIUDAD. ANTE ESTA PRIMERA DERROTA PARA TOMAR LA CIUDAD DE MONTERREY CON CENTENARES DE MUERTOS DEL ENEMIGO EN LOS CRUENTOS COMBATES, TANTO POR LAS BRAVAS TROPAS MEXICANAS COMO POR LA CERTERA ARTILLERÍA

DE LA FORTIFICACIÓN DE LA CIUDADELA, DONDE LA OPERABAN LOS SAN PATRICIOS, CABE SEÑALAR, QUE POR SERIOS PROBLEMAS EN LOS MANDOS MILITARES -O VILES TRAICIONES QUE SE ACHACARÍAN A GENERALES DE SANTA ANA EN EL DESARROLLO DE ESTA GUERRA DE INVASIÓN-, NO SE REMATÓ AL ENEMIGO, PERMITIÉNDOLE AL DÍA SIGUIENTE QUE LA ARTILLERÍA NORTEAMERICANA DESATAR UNA OFENSIVA A SITIOS MILITARES, COMO IGUALMENTE LA EMPRENDIÓ CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL, Y ELLO, GENERÓ UNA SITUACIÓN DE YA NO SÓLO ENFRENTARSE A LAS TROPAS MEXICANAS, SINO MERMAR SU MORAL Y DEMÁS APOYOS ATACANDO A LAS FAMILIAS DE MONTERREY, UNA EXPERIENCIA QUE AL YANKEE LE HA DADO MUY BUENOS RESULTADOS EN SUS GUERRAS CONTRA OTROS PUEBLOS DEL MUNDO A LO LARGO DE SU HISTORIA COMO IMPERIO, TODA ESA BARBARIE CONTRA LOS POBLADORES DE MONTERREY ESTÁ REGISTRADA Y SE HA DADO A CONOCER EN RECENTES CRÓNICAS DESCUBIERTAS. LA BRAVURA DEL PUEBLO MONTERREY LLEVÓ A COMBATES CUERPO A CUERPO CON EL INVASOR EN EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE, DISTINGUIÉNDOSE MUJERES COMO MARÍA JOSEFA ZOZAYA Y MARÍA DE JESÚS DOSAMANTES Y ANTE LA RESISTENCIA POPULAR Y MILITAR, EL GENERAL TAYLOR PENSÓ EN RECONOCER SU DERROTA; SIN EMBARGO, ÉSTA FUE PRESENTADA TAMBIÉN POR EL GENERAL AMPUDIA FIRMÁNDOSE POR ESTE LA CAPITULACIÓN DE MONTERREY EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1846 ASÍ, ANTE TRES DÍAS DE CERCO ESTADOUNIDENSE,

SE LLEGÓ A UN ARMISTICIO ENTRE LAS DOS FUERZAS MILITARES, DANDO UNA CAPITULACIÓN A LAS TROPAS MEXICANAS QUE SALIERON DE LA PLAZA CON TODA SU ARTILLERÍA, SUS ARMAS, SUS TRENS DE VÍVERES Y MUNICIONES, A TAMBOR BATIENTE Y CON BANDERAS DESPLEGADAS, SALUDADAS POR EL ESTADOUNIDENSE CON TODOS LOS HONORES DE LA ORDENANZA. LA EVACUACIÓN DE LA PLAZA SE VERIFICÓ EL 25 DE SEPTIEMBRE, TOMANDO EL RUMBO DEL SALTILLO. EL EJÉRCITO INVASOR MANTUVO OCUPADA LA CIUDAD HASTA SU RETIRADA EL 18 DE JUNIO DE 1848. LLAMA LA ATENCIÓN EL SOMETIMIENTO CULTURAL QUE SE HA GUARDADO SOBRE TAL HECHO BÉLICO EN MONTERREY, QUE HASTA 166 AÑOS DESPUÉS Y GRACIAS A UN FÉRREO INSISTIR CIUDADANO Y DE AUTORIDADES RESPONSABLES, SE PUDO LLEGAR A ESTABLECER UNA PLAZA CONMEMORATIVA A TAL CONTIENDA. OJALÁ QUE PODAMOS SEGUIR RECUPERANDO NUESTRA HISTORIA Y NO DEJEMOS DE APRENDER DE NUESTRO PUEBLO HEROICO Y EJÉRCITO REPUBLICANO, ANTE LAS LUCHAS CONTRA IMPERIALISMOS QUE AÚN DEBEMOS DE EMPRENDER PORQUE SIGUEN MANCILLANDO NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL". (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ:

“POSICIONAMIENTO: ESPACIO SOLEMNE POR EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY. 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 CON SU VENIA CIUDADANO PRESIDENTE; COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: CON LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HACEMOS USO DE LA TRIBUNA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, DEDICADO A CONMEMORAR EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY. LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN ES RICA EN PERSONAJES HOMBRES Y MUJERES, CUYA VIDA Y OBRA TRASCENDIÓ SU TIEMPO. PERSONAJES COMO DIEGO DE MONTEMAYOR, EL PADRE MIER, GONZALITOS, MARIANO ESCOBEDO, ALFONSO REYES, ANDREA VILLARREAL, CARLOS CANSECO, MIGUEL F. MARTÍNEZ Y EDUARDO AGUIRRE PEQUEÑO, POR MENCIONAR ALGUNOS, SON REFERENTES OBLIGADOS, DE PÁGINAS MÁS BRILLANTES DE NUESTRO ESTADO. EXISTEN TAMBIÉN, PASAJES DE NUESTRA HISTORIA QUE DURANTE MUCHOS AÑOS FUERON PRÁCTICAMENTE IGNORADOS, NO OBSTANTE QUE REPRESENTAN VERDADEROS ACTOS DE HEROÍSMO EN DEFENSA DE NUESTRO SUELO PATRIO. UN PAÍS O EN ESTE CASO UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, QUE OLVIDA O NO REIVINDICA, UNA PARTE DE SU PASADO, EN EL QUE SUS HABITANTES SE CUBRIERON DE GLORIA, DIFÍCILMENTE PODRÁ ENTENDER Y VALORAR LOS ACONTECIMIENTOS DEL PRESENTE. EN ESTE SENTIDO, EL PASADO VIERNES 21 SE CUMPLIÓ UN ANIVERSARIO MÁS DE LA BATALLA DE MONTERREY. UN ACONTECIMIENTO QUE NOS DEBE LLENAR DE ORGULLO Y SERVIR DE

EJEMPLO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES, SOBRE TODO EN MOMENTOS EN QUE LOS VALORES QUE ENGRANDECEN A UNA SOCIEDAD, SE ENCUENTRAN EN CRISIS, ENTRE OTRAS RAZONES, POR LOS ELEVADOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, EN DONDE CON PREOCUPACIÓN OBSERVAMOS, EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS JÓVENES EN ACTIVIDADES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. POR ELLO, NOS PARECE UN ACIERTO QUE POR INICIATIVA DE NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO HAYA APROBADO CELEBRAR EL DÍA DE HOY DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, PARA RECORDAR QUE HACE 166 AÑOS LA CIUDAD DE MONTERREY SE CUBRIÓ DE GLORIA, AL RECHAZAR A QUIENES INTENTARON PROFANAR EL SUELO REGIOMONTANO. ENTRE EL 21 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 1846, SE LIBRARON EN LA CIUDAD CAPITAL DEL ESTADO, CRUENTAS BATALLAS ENTRE LOS EJÉRCITOS MEXICANOS Y DE ESTADOS UNIDOS. LOS COMBATES TUVIERON LUGAR EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD COMO EL FORTÍN DE LAS TENERÍAS QUE SE LOCALIZA ACTUALMENTE EN WASHINGTON Y HÉROES DEL 47, LA CIUDADELA UBICADA EN TAPIA Y JUÁREZ, EL CERRO DEL OBISPADO Y EL PUENTE DE LA PURÍSIMA. EL GENERAL PEDRO AMPUDIA DIRIGIÓ BRILLANTEMENTE LA DEFENSA DE LA PLAZA. EN ESTA BATALLA SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL CORONEL JOSÉ LÓPEZ URAGA, Y LA DEL BATALLÓN DE SAN PATRICIO. EL PRIMER COMBATE, DE LOS SAN PATRICIOS COMO UNIDAD MEXICANA OCURRIÓ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1846, CON UNA BATERÍA DE

ARTILLERÍA AL MANDO DE JON RILEY, ANTERIORMENTE TENIENTE DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS E INMIGRANTE IRLANDES. SIRVIERON CON DISTINCIÓN Y ESTÁ ACREDITADO QUE RECHAZARON CON ÉXITO DOS DIFERENTES ASALTOS AL CORAZÓN DE LA CIUDAD. TAMBIÉN, RECORDAMOS CON RESPETO Y ADMIRACIÓN EL VALOR DE FRANCISCO MEJÍA, JOSEFA ZOZAYA, MARÍA DE JESÚS DOSAMANTES, SIMEÓN RAMÍREZ, ANASTASIO TORREJÓN, MANUEL ROMERO, JOSÉ MARÍA CARRASCO, JUAN ESPEJO Y JOAQUÍN DEL ARENAL, QUE PARTICIPARON EN ESTA HISTÓRICA BATALLA. DESPUÉS DE TRES DÍAS DE CERCO ESTADOUNIDENSE, SE LOGRÓ UN ARMISTICIO ENTRE LAS DOS FUERZAS, DANDO UNA CAPITULACIÓN A LA GUARNICIÓN MEXICANA QUE SALIÓ DE LA PLAZA CON TODOS LOS HONORES DE LA ORDENANZA. LA EVACUACIÓN DE MONTERREY SE VERIFICÓ EL 25 DE SEPTIEMBRE, TOMANDO EL RUMBO A LA CIUDAD DE SALTILLO. DURANTE MUCHO TIEMPO LA BATALLA DE MONTERREY, PERMANECIÓ EN EL OLVIDO Y PARECÍA QUE ESTA PARTE DE NUESTRO PASADO GLORIOSO, SE PERDERÍA PARA SIEMPRE. SIN EMBARGO, LA ANTERIOR LEGISLATURA EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY, LOGRARON RESCATAR ESTA GESTA HISTÓRICA, DEL CAJÓN DEL OLVIDO. COMO UN HOMENAJE A LOS CAÍDOS Y PARA QUE ESTA FECHA PERDURE PARA SIEMPRE, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO,

LA LEYENDA “HÉROES DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846”. TAMBIÉN, EL AÑO ANTERIOR SE LOGRÓ QUE POR PRIMERA VEZ DE MANERA OFICIAL, EN UN TERRENO ALEDAÑO AL PUENTE DE HÉROES DEL 47 QUE CRUZA EL CANAL SANTA LUCÍA, LOS TRES PODERES DEL EL ESTADO, CELEBRARAN EL 21 DE SEPTIEMBRE COMO EL DÍA DE LA BATALLA DE MONTERREY DE 1846. EN ESE LUGAR SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DE LO QUE SERÁ LA PLAZA HISTÓRICA DE LA BATALLA DE MONTERREY 1846, DONDE SE INSCRIBIRÁN LOS NOMBRES DE LOS POCO MÁS DE 150 NOMBRES Y APELLIDOS DE PERSONAS ENTRE CIVILES Y MILITARES MEXICANOS QUE PERDIERON LA VIDA. MEDIANTE OCHO IMÁGENES LA PLAZA INFORMARÁ A LOS REGIOMONTANOS SOBRE LA TOMA DE LA CIUDAD DURANTE TRES DÍAS DE INTENSOS COMBATES. ADEMÁS, LA ZONA TENDRÁ UNA CÁPSULA DEL TIEMPO, UN ASTA BANDERA Y UN ENCINO QUE SE PLANTÓ PARA CONMEMORAR LA RELACIÓN DE PAZ ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS. LA MUSEOGRAFÍA CONSTARÁ DE UN MURAL EN CRISTAL, EN DONDE SE COLOCARÁN LAS OCHO IMÁGENES DE LA BATALLA. BAJO ÉSTAS, SE COLOCARÁ LA FICHA HISTÓRICA Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LO ACONTECIDO. SE PRETENDE QUE SEA UNA NARRACIÓN CRONOLÓGICA. NUEVAMENTE EL PASADO 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LAS AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y MILITARES, RECORDARON ESTE ACONTECIMIENTO HISTÓRICO, QUE SIEMPRE ESTARÁ PRESENTE EN LA MEMORIA DE LOS REGIOMONTANOS. ESE DÍA SE INFORMÓ QUE EL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE SE

INAUGURARÁ LA PLAZA “BATALLA DE MONTERREY 1864”, UBICADA EN EL LUGAR ANTES MENCIONADO. CELEBRAMOS QUE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA RECONOZCA EL VALOR DE NUESTROS ANCESTROS Y ESPECIALMENTE DE QUIENES DEFENDIERON CON SU SANGRE, LA CIUDAD DE MONTERREY Y CON ELLO, CONTRIBUYERON A SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA DEL PAÍS. HONRAR, HONRA Y LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SE HONRA AL CONMEMORAR ESTA GESTA HISTÓRICA. MUCHAS GRACIAS. (APLAUSOS)

...

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: SALUDO PRIMERAMENTE CON AFECTO EN ESTE RECINTO LA ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY QUE NOS ACOMPAÑAN, EL GRUPO DE HISTORIADORES LOCALES, LICENCIADO AMED VALTIER, PABLO RAMOS, RAFAEL TERÁN CYNTIA ACEVE, CONSUELO DE LA ROSA, EDUARDO CÁZARES, JUAN JOSÉ SILVA, CARLOS GONZÁLEZ, ABEL MORENO, SANDRA MORENO, BIENVENIDOS SEAN USTEDES. HACIA EL AÑO 1846 LA SOBERANÍA NACIONAL SE VEÍA FRENTE A UN GRAN PELIGRO, UN

EJERCITO INVASOR AMENAZABA PROFANAR NUESTRO SUELO, PERO QUIÉNES, SI NO LOS HIJOS DE MONTERREY DEBÍAN EMPUÑAR LAS ARMAS PARA DEFENDER LA TIERRA QUE LOS VIO NACER. HONOR, PATRIOTISMO, LEALTAD, DIGNIDAD, FUERON LOS VALORES QUE LATIERON EN EL CORAZÓN DE NUESTROS ANTEPASADOS EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1846 CUANDO TROPAS NORTEAMERICANAS DESHONRARON EL SUELO REGIOMONTANO, DESENCADENANDO FERRIOS COMBATES CUERPO A CUERPO, HOMBRES Y MUJERES DE ESTA TIERRA. ENFRENTARON A PESAR DE LA DESVENTAJA EN NÚMERO Y ARMAS AL EJERCITO EXTRANJERO EN DIFERENTES PUNTOS DE NUESTRA CIUDAD ENCUENTROS, UNIENDO ESFUERZOS, ENFRENTANDO LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y LA FALTA DE ARMAMENTO, LOS REGIOMONTANOS SE LANZARON A LA LUCHA POR LA LIBERTAD. EL BARRIO ANTIGUO EL FORTÍN DE TENERÍAS, EN WASHINGTON Y HÉROES DEL 47, LA CIUDADELA EN TAPIA Y JUÁREZ, EL CERRO DE LO OBISPADO Y EL PUENTE LA PURÍSIMA FUERON ALGUNOS DE LOS LUGARES DONDE SE ESCENIFICARON COMBATES DIRIGIDOS POR EL GENERAL PEDRO AMPUDIA QUIEN REALIZADO EL LLAMADO EN DEFENSA DE LA PLAZA EL 21 DE JUNIO DE 1846, ANTE EL INMINENTE ATAQUE A LA CIUDAD. EL ATAQUE SE TORNÓ INAPLAZABLE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1846 LOS INVASORES LEGARON A LAS INMEDIACIONES DE LA CIUDAD POR LO QUE EMPEZARON A INVESTIGAR LAS PRINCIPALES DEFENSAS, MIENTRAS TANTO LOS HIJOS DE NUEVO LEÓN SE PREPARABAN PARA DEFENDER EL SUELO QUE LOS VIO NACER.

ENFRENTADOS AMBOS BANDOS, LAS FUERZAS MEXICANAS SE RETIRAN AL CERRO DEL OBISPADO, DONDE EL RUGIR DE LOS CAÑONES DAN UNA MUESTRA DEL VALOR Y DEL CORAJE DE NUESTROS ANTEPASADOS. SE PERDIERON 367 VIDAS EN DEFENSA DE LA NACIÓN, HÉROES SIN NOMBRE QUE NOS LLENAN DE ORGULLO, QUE NOS ENSEÑAN QUE LA VIDA ES ETERNA CUANDO SE MUERE EN NOMBRE DE LA PATRIA. HOY LA HISTORIA SEÑALA LA BATALLA DE MONTERREY COMO UNA DE LAS MÁS SANGRIENTAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, ES CAPÍTULO DOLOROSO PARA LA SOCIEDAD, EMPERO CONSTITUYE UN BALUARTE DE ESPERANZA DE ORGULLO Y DE PATRIOTISMO. DESDE ÉSTA LA MÁXIMA TRIBUNA DE NUEVO LEÓN, DEBEMOS RESALTAR LOS HECHOS HISTÓRICOS QUE NOS HAN FORJADO COMO ESTADO, VIDAS DIGNAS, CIUDADANOS PATRIOTAS Y ACCIONES EJEMPLARES NOS LEGARON LOS DEFENSORES DE MONTERREY, MUJERES DE GRAN VALOR NOS ENSEÑARON EL AMOR A LA PATRIA, NO CONOCEN LÍMITES, JOSEFA ZOZAYA Y MARÍA DE JESÚS DOSAMANTES, HAN ESCRITOS SUS NOMBRES EN LA HISTORIA COMO REGIOMONTANAS ILUSTRES. COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HAGO USO DE LA VOZ PARA REALIZAR UN SINCERO HOMENAJE A LOS REGIOMONTANOS QUE MURIERON EN DEFENSA DE LA PATRIA EN 1846, SU VALOR QUEDARÁ PARA SIEMPRE EN LA MEMORIA DE LOS NUEVOLEONESES, PUES EN ELLOS ENCONTRAMOS EL EJEMPLO DEL AMOR DE LOS CIUDADANOS DEBEMOS PROFESAR A LA PATRIA, PUES EL

PATRIOTISMO NO ES UN BREVE Y UN FRENÉTICO ESTALLIDO DE EMOCIÓN, SINO LA IMPERTURBABLE Y CONSTANTE DEDICACIÓN DE TODA UNA VIDA. MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS).

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "BUENAS TARDES A TODOS. HABLARON LOS PARTIDOS, HICIERON SUS POSICIONAMIENTO MUY FORMAL, YO QUISIERA HABLARLES DE MANERA MÁS COLOQUIAL, DE TODAS FORMAS MUCHOS DE LOS DATOS YA ME LOS GANARON LOS OTROS, NOSOTROS SOMOS LO ÚLTIMOS EN MENCIONARLO, PERO SÍ ME INTERESA HACERLO DE MANERA MÁS COLOQUIAL PARA TRATAR DE TRANSMITIR REALMENTE QUÉ SUCEDIÓ HACE 166 AÑOS Y PODAMOS APRECIARLO Y VALORARLO COMO LO QUE FUE. PARA LOS QUE NO ESTÉN MUY FAMILIARIZADOS CON LA GEOGRAFÍA DE NUEVO LEÓN Y EN PARTICULAR, DEL NORESTE DEL PAÍS, EL ÚNICO PASO PARA ENTRAR A MÉXICO, DE TODO EL NORESTE DEL PAÍS POR LA OROGRAFÍA, O ES MÁS ALLÁ DE LINARES O AQUÍ POR LOS LIRIOS, Y SI LLEGAMOS A LA CIUDAD DE MONTERREY, ESTÁ RODEADA POR MONTAÑAS Y POR RÍOS Y SI NOS UBICAMOS EN 1846 DONDE LA ARTILLERÍA HABÍA QUE EMPUJARLA A MANO, UN RÍO ES UNA BARRERA IMPORTANTE PARA DEFENDER UNA PLAZA. LOS AMERICANOS VENÍAN AL

MANDO SIN MAL NO RECUERDO Y SEGURAMENTE, PABLO RAMOS Y AMED, QUE ESTÁN AQUÍ EN LA TRIBUNA PODRÁN CORREGIRME CUANDO TERMINE ESTE EVENTO, ERAN EL GENERAL WORTH Y EL GENERAL TAYLOR Y EL EJÉRCITO AMERICANO ESTABA COMPUESTO DE DOS FRACCIONES DISTINTAS, LA MILICIA FORMAL DEL EJERCITO Y LA MILICIA TRATADA, BUENO, SÍ MILICIA CONTRATADA, QUE ERAN EJERCITO A SUELDO BÁSICAMENTE. ELLOS, TENÍAN MÁS EXPERIENCIA EN TODA ESA ÁREA, TENÍAN MUCHOS AÑOS DE RESIDIR ALLÍ, DE ESTAR PELEANDO CONTRA LOS APACHES, ERAN MUY BUENOS FRANCOTIRADORES, ERAN MUY BUENOS GUÍAS, LA MILICIA FORMAL, QUIZÁ ERA MAS LENTA, CON SUS UNIFORMES Y CON TODO EL FORMALISMO QUE REQUIERE UN EJERCITO LOS PRIMEROS ENFRENTAMIENTOS ENTIENDO QUE DIERON CERCAS DE CORPUS CHRISTI, QUE EN AQUEL ENTONCES TODAVÍA POBLAMOS ESOS TERRITORIOS, Y DESPUÉS QUE NOS ABATIERON FUERTEMENTE DECIDIERON LOS AMERICANOS QUE LA FORMA MÁS SENCILLA ERA VENIRSE POR TODO EL RÍO BRAVO, RÍO ARRIBA EN BARCOS O BARCAZAS Y LLEGAR HASTA UN PUNTO QUE DEBE SER APROXIMADO A LO QUE AHORITA ESTA CIUDAD MIER TAMAULIPAS, MAS, MENOS. ALLÍ ES DONDE EMPEZARON EL PROBLEMA CON LOS AMERICANOS, NECESITAMOS ENTENDER QUE VENIA UN EJERCITO DE APROXIMADAMENTE 10 MIL PERSONAS EN BARCAZAS, RÍO ARRIBA, RIO BASTANTE ACCIDENTADO, CON BASTANTE PENDIENTE, EN BARCAZAS DE VAPOR CARGADOS DE ARTILLERÍA VENÍAN DESPACIO,

VENÍAN LENTO Y VENÍAN EN LA CANÍCULA, QUE PARA LOS QUE NO ESTÁN FAMILIARIZADOS CON ESE TÉRMINO, SON A DICHO DE NUESTROS ANCESTROS DE NUEVO LEÓN SON LOS 40 DÍAS MÁS CALIENTES DEL AÑO. HABÍA NUBES Y NUBES DE ZANCUDOS PERSIGUIENDO LAS BARCAZAS, IBAN MUY LENTO RÍO ARRIBA, ALLÍ ES DONDE EMPEZARON, AHORITA ES EL DENGUE EN AQUEL ENTONES DEBIÓ HABER SIDO ALGUNA OTRA FIEBRE MALIGNA, ALLÍ ES DONDE EMPEZÓ A MERMAR EL EJÉRCITO AMERICANO EMPEZARON A MORIRSE DE LA FIEBRE. SI NOS UBICAMOS EN 1846, NO HAY MEDICAMENTOS, NO HAY NADA Y EL TRASLADO DE UN EJÉRCITO DE ESE TAMAÑO ES COMPLICADO. LLEGARON CERCA DE ESE PUNTO DE CIUDAD MIER, TAMAULIPAS Y DE ALLÍ YA MERMADOS POR LAS FIEBRES Y LO QUE HABÍA DADO, DECIDIERON EMPRENDER EL CAMINO A PIE POR UN CAMINO DE TERRACERÍA QUE LOS VENDRÍA A LLEVAR HASTA MARÍN, SI MAL LO RECUERDO, TODO ESE TRAYECTO SI USTEDES SE IMAGINAN AHORITA DIGAMOS A FINALES DE JULIO PRINCIPIOS DE AGOSTO QUE ES LO QUE DURA LA CANÍCULA DEL 14 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO, IRSE CAMINANDO A MC ALLEN O A MIGUEL ALEMÁN, NO DEBE DE SER MUY GRATO. IRSE CAMINANDO POR UN CAMINO DE TIERRA DEBE SER MENOS GRATO Y AÚN, Y TENER QUE IR EMPUJANDO UN CAÑÓN TODAVÍA PUEDE SER MENOS GRATO. LA CANÍCULA PUEDE ENTRAR CON AGUA, O SIN AGUA, SEGÚN DICEN LAS LEYENDAS. SI ENTRA CON AGUA SIGUE LLOVIENDO DURANTE LA CANÍCULA, PARECE QUE EN 1846 ENTRÓ SIN AGUA, ENTONES, PARA

PRONTO ESTABAN SUFRIENDO DE SEQUIAS, DESHIDRATACIONES A GRADOS EXTREMOS, LAS CRÓNICAS NARRAN QUE INCLUSO BEBÍAN AGUA CONTAMINADA CON TAL DE NO DESHIDRATARSE, LO CUAL LES PROVOCÓ TODA CLASE DE ENFERMEDADES INTESTINALES, INCLUSO MUERTES, SIGUIÓ MERMÁNDOSE EL EJERCITO AMERICANO Y APARTE EL GENERAL AMPUDIA QUE ERA EL QUE MANDABA LA DEFENSA AQUÍ MANDO EMISARIOS A TODAS LAS RANCHERÍAS DESDE AQUÍ HASTA DONDE VENÍAN LOS AMERICANOS, LES DIJO VÁYANSE PA' EL MONTE CON TODO Y ANIMALES. ESOS EJÉRCITOS EN AQUEL ENTONCES LLEGABAN A UNAS RANCHERÍAS Y SE APODERABAN DE ELLA, PAGABAN LOS ANIMALES AL DUEÑO DE LA RANCHERÍA, PERO ERA UNA COMPRA FORZOSA SACRIFICABAN TODAS VACAS QUE HUBIERA QUE SACRIFICAR Y TODAS LAS GALLINAS Y TODA EL AGUA QUE FUERA NECESARIA PARA ALIMENTAR UN EJERCITO DE 6 Ó 7 MIL GENTES, ¿NO? EL GENERAL AMPUDIA, HÁBILMENTE Y CONOCIENDO EL TERRITORIO MANDÓ EVACUAR TODAS ESAS RANCHERÍAS SUELLEN A LOS ANIMALES VÁYANSE PA' EL MONTE. LOS AMERICANOS LLEGABAN A LAS RANCHERÍAS PARA ENCONTRARLAS DESIERTAS SIN NADA QUE COMER, SIGUIÓ MERMANDO LA SUERTE DE LOS AMERICANOS, EL PRIMER RESPIRO QUE TUVIERON SEGÚN LO NARRAN LAS CRÓNICAS FUE CUANDO LLEGARON A MARÍN, QUE ES DONDE HABLABAN "DE QUE YA SE SENTÍA ALGO FRESCO EL AIRE POR LA SITUACIÓN ELEVADA EN LA QUE ESTÁ MARÍN. A MITAD DE CAMINO TERMINO LA CANÍCULA Y EMPEZARON LAS

LLUVIAS, LLUVIAS BASTANTE TORRENCIALES QUE HACÍAN MAS DIFÍCIL EL EMPUJAR LOS CAÑONES. EN FIN DE ESOS 10 MIL LLEGARON APROXIMADAMENTE 6 MIL QUINIENTOS. DE ALLÍ DE MARÍN SE POSICIONARON DE LA VILLA DE GUADALUPE Y AHORA SINO UBICAMOS EN EL CASCO DE MONTERREY EN EL RÍO SANTA CATARINA CON EL ARROYO DE SANTA LUCÍA, CON CERRO DEL OBISPADO, SE VOLVÍA UNA PLAZA FÁCILMENTE DEFENDIBLE SI EN LA PARTE NORTE SE PONÍAN UN PAR DE FUERTES O FORTIFICACIONES COMO EL DE LAS TENERÍAS Y LOS AMERICANOS NECESITABAN PASAR POR AQUÍ PARA LLEGAR A ENRRAMADA Y CRUZAR POR LIRIOS O LOS CHORROS, RUMBO A LA CIUDAD DE MÉXICO Y ES EL ACCESO MAS SENCILLO DE HECHO POR ALLÍ VA LA CARRETERA FEDERAL A MÉXICO. ALLÍ FUE DONDE FINALMENTE SE TOPARON CON EL PUEBLO DE MONTERREY, QUE EN AQUEL ENTONCES DEBE HABER TENIDO COMO 25 MIL HABITANTES, CONSULTÉ CON NUESTRO EX ALCALDE DE MONTEMORELOS, PARA QUE TENGAN UNA IDEA, TIENE AL DÍA DE HOY 70 MIL. ENTONCES YA SE IMAGINARAN DE QUE TAMAÑO ERA MONTERREY.

EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ CONTINUÓ: “PRESIDENCIA, ¿PODEMOS HACER USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS? TENÍAN UNAS FOTOGRAFÍAS...

C. PRESIDENTE: “SÍ, ABRAN LAS PANTALLAS, ES POSIBLE”.

EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, CONTINUÓ DICIENDO: “HAY ALGUNAS FOTOGRAFÍAS, ALGUNAS ACUARELAS QUE ME FACILITARON PABLO RAMOS Y AMED VALTIER.

PUESTAS LAS FOTOGRAFÍAS EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO, EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EXPRESÓ: ESE ES EL MONTERREY DE 1846, POR AHÍ VIENE ALGUNA FOTOGRAFÍA DE LA ÉPOCA MODERNA PARA QUE SE HAGA LA COMPARACIÓN. ANTE ESA SITUACIÓN CON UN ARMAMENTO LIMITADO SIENDO SOLAMENTE CIUDADANOS AHÍ SALIÓ EL HEROÍSMO DE MONTERREY, AHÍ FUE DONDE MONTERREY SE HIZO FAMOSO POR SU FUERZA, POR SU TENACIDAD, LOS DETUVIMOS DURANTE TRES DÍAS, NARRAN CIERTAS CRÓNICAS QUE INVITO A TODO MUNDO A QUE SE DIFUNDAN QUE SI HUBIERAS AGUANTADO UN DÍA MAS, INCLUSO EL EJÉRCITO NORTEAMERICANO HUBIERA EMPRENDIDO LA RETIRADA. PERO ESA FUE LA SITUACIÓN LOS DETUVIMOS DURANTE TRES DÍAS SE HIZO HERÓICA LA CIUDAD DE MONTERREY, FINALMENTE LOGRARON POSICIONARSE PRIMERO, DE SANTA LUCÍA Y DESPUÉS DEL CERRO DEL OBISPO Y FINALMENTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD CON LAS ULTIMAS BATALLAS QUE HUBO. YO LES INVITO A TODOS A RESCATAR ESTA HISTORIA, FELICITO A LOS AMIGOS DE NUEVO LEÓN; HAY POEMAS, HAY

VEROS, HAY CANCIONES, HAY ACUARELAS COMO LAS QUE ESTAMOS VIENDO, TODO ESO DEBE INCLUIRSE EN LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN EN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y DEBEMOS ESTAR MUY ORGULLOSOS DE PERTENECER A ESTE PUEBLO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y POR LA ATENCIÓN A LA BATALLA DEL '46, MUCHAS FELICIDADES”. (APLAUSOS).

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA HOY 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 166 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY””. GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

C. PRESIDENTE: “PREVIAMENTE ESTA PRESIDENCIA MANDÓ CONSULTAR A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS LOS ORADORES Y AQUÍ CON EL SECRETARIO ORDENAMOS LA LISTA PARA QUE NO HAYA

INTERPRETACIONES”.

C. PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ....

EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL **DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE EL JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE CLARIFICÓ AHÍ QUE HABÍAMOS QUEDADO TANTO LA DIPUTADA DOLORES COMO UN SERVIDOR DENTRO DE LA LISTA, NO SE POR QUÉ AHORA SE TRASGREDE ESTA SITUACIÓN DE ORDEN EN EL LISTADO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS AL TOMAR EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTE: SÍ AHORITA LO REVISAMOS EL SECRETARIO Y UN SERVIDOR, Y NO HAY NADA EN EL REGLAMENTO AL RESPECTO, Y SERÍA MUY COMPLICADO QUE CADA SESIÓN QUEDARAN PENDIENTES CINCO, DIEZ O LOS NOMBRES QUE SEAN PARA LA SIGUIENTE. ENTONCES, CUANDO NO HAY USO DE LA PALABRA, CUANDO SE TERMINA LA SESIÓN, SE TERMINA LA SESIÓN Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN VOLVEMOS DE ACUERDO A LOS ACUERDOS QUE ESTÁN TOMADOS EN LA COCRI A VOLVER A ORDENAR LA LISTA, POR ESO AHORITA LE MANDAMOS PREGUNTAR Y AQUÍ ESTÁN, SI QUIERE DOY LECTURA A LOS NOMBRES

QUE ESTÁN EN ORDEN, AQUÍ EL SECRETARIO Y UN SERVIDOR DE CÓMO VAN A IRSE OTORGANDO EL USO DE LA PALABRA. ESTA PRESIDENCIA ESTÁ TRATANDO DE HACERLO LO MÁS ORDENADAMENTE POSIBLE Y RESPETANDO LOS ACUERDOS QUE HAY DE LOS COORDINADORES.

INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, QUIEN EXPRESÓ: “OJALÁ Y DE VERAS CON MUCHO RESPETO SE LO SOLICITO, PUDIERA DECIRNOS CUÁL ES EL CRITERIO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO PARA PODER ASIGNAR LOS TURNOS DE CADA DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: “EL CRITERIO ESTÁ ESTABLECIDO POR UN ACUERDO EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y OBVIAMENTE ES EN PROPORCIÓN A LA REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO ORDENANDO LOS PARTIDOS; ES EL QUE HA VENIDO PREVALECIENDO COMO ACUERDO DE USTEDES Y MIENTRAS NO HAYA OTRO ÉSTA PRESIDENCIA VA A CONTINUAR CON ESE CRITERIO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NOSOTROS QUISIÉRAMOS EN ÁNIMO DE CONSTRUIR, PORQUE QUIZÁS LOS QUE ESTUVIMOS AQUÍ PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR, USTED MANEJABA QUE NOS HABÍA SOLICITADO EL QUE PUDIERA AGOTARSE LA LISTA DE ANOTADOS PARA PODER PARTICIPAR, Y QUE LA

PRÓXIMA SESIÓN SE IBA A CONTINUAR. ENTONCES, NOSOTROS QUISIÉRAMOS EN ÁNIMO DE SER CONGRUENTES Y LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN ABIERTA A LOS DIFERENTES PUNTOS Y ASUNTOS QUE PODAMOS TRATAR, YO LE PEDIRÍA QUE TOMARA SU FORMAL FUNCIÓN DE PRESIDENTE, PORQUE DIJO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN ESTA LISTA LA CONTINUAMOS. HOY DICE QUE NO HAY UN REGLAMENTO PARA PODER MARCAR QUE LOS QUE QUEDARON PENDIENTES TENGAN LA OPORTUNIDAD DEL USO DE LA TRIBUNA, PUES ESPERAMOS NO SÉ UNA ACTITUD IMPARCIAL EN LA FUNCIÓN DE PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: SÍ DIPUTADO, NO ES LO QUE YO DIGA, ES LO QUE DICE EL REGLAMENTO, YO LO QUE DIJE ES CONTINUAMOS CON ASUNTOS GENERALES EN LA PRÓXIMA SESIÓN; DE HECHO NO SE PUDO NI SIQUIERA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA Y LO TUVIMOS QUE VOTAR AL INICIO DE ESTA SESIÓN. ENTONCES, CADA VEZ QUE HAYA SESIÓN, NOS IREMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES; OTRA VEZ ESTA PRESIDENCIA ESTÁ APLICANDO EL CRITERIO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA COCRI, HOY EN LA TARDE VA A SESIONAR LA COCRI, USTEDES COORDINADORES, YO NO SOY MIEMBRO, Y ESTA PRESIDENCIA LO QUE LES DICE YO ACATARÉ SI ESE CRITERIO SE MODIFICA EN LA COCRI, CON MUCHO GUSTO EL SECRETARIO Y UN SERVIDOR LO APLICAMOS. MIENTRAS NO HAYA OTRO CRITERIO YO VOY

A APPLICAR ESE CRITERIO. ENTONCES, LES REGRESO A USTEDES COORDINADORES LA ENCOMIENDA PORQUE ESTA PRESIDENCIA LO QUE QUIERE ES ORDENAR LOS PROCESOS DE DEBATE. TODO MUNDO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, DIPUTADO SU PARTIDO SON TRES, HAY OTROS PARTIDOS QUE TIENEN QUINCE DIPUTADOS, OTROS QUE TIENEN VEINTE, Y TODOS QUIEREN LA PALABRA, YO LO QUE VOY A TRATAR ES DE HACERLO CONFORME AL CRITERIO QUE HAY, Y SI QUIEREN CAMBIAR DE CRITERIO CUANDO TOMEN ESE ACUERDO CON MUCHO GUSTO LO IMPLEMENTAMOS”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “LA COMISIÓN NO HA ESTABLECIDO NINGÚN CRITERIO”.

EL PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: DIPUTADO BARONA ES UN ASUNTO QUE NO SE PUEDE RESOLVER AQUÍ, PERO SI QUIERE LE DOY LA PALABRA, VAMOS A CONTINUAR LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY CON ESTE CRITERIO Y SI HOY EN LA TARDE HAY OTRO CRITERIO LO APLICAMOS A PARTIR DE MAÑANA ¿LE PARECE?.

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN EXPRESÓ: “NO HA HABIDO ACUERDO EN LA COCRI PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: SÍ HAY UN ACUERDO PARLAMENTARIO AHÍ LO TIENEN Y

NOS LO HICIERON DE NUESTRO CONOCIMIENTO DESDE EL PRIMER DÍA LA OFICIALÍA, TÚ TAMBIÉN ERES MIEMBRO DE LA COCRI, CARLOS, SI USTEDES LO REVISAN Y LO CAMBIAN A PARTIR DE MAÑANA YO LO APLICO. YO ESTOY TRATANDO DE MANTENER EL ORDEN, PORQUE SIEMPRE VA A VER PLEITO QUE TODOS QUIEREN LA PALABRA Y SIEMPRE VAMOS A SER LOS MALVADOS NOSOTROS, QUE NO VOLTEAMOS A VER A NO SÉ QUIÉN EN ALGÚN MOMENTO. ENTONCES VAMOS ESTABLECIENDO ESE ORDEN DE ACUERDO A LO QUE LOS COORDINADORES ACUERDEN. ¿LES PARECE?

INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. CARLOS BARONA RODRÍGUEZ: NO HAY NINGÚN ACUERDO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE: “BUENO, ENTONCES LO ACLARAMOS HOY, Y A PARTIR DE MAÑANA TOMAMOS UN NUEVO Y USTEDES ME DICEN CÓMO LO HAGO, PORQUE SI NO ESTÁ PREVISTO VA A SER A CÓMO EL SECRETARIO Y YO VOLTEEMOS A VER EN ESE MOMENTO Y SIEMPRE VA A VER UNA DISPUTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: SEÑALAR QUE RESULTA DESVENTAJOSO PARA NOSOTROS, PARA LOS PARTIDOS EMERGENTES RESULTA DESVENTAJOSO ESE

ACUERDO QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COCRI HASTA AHORA DESCONOCEMOS. EL FENÓMENO DE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA Y NO TENERLA, HA SIDO YA UNA SITUACIÓN QUE PARA NOSOTROS SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNA COSTUMBRE. YA VAN DOS OCASIONES, DOS SESIONES DONDE NO TENEMOS ACCESO A LA VOZ NI AL MICRÓFONO Y NOS QUEDAMOS EN LA LISTA, Y SI EL CRITERIO VA A SER DE QUE LOS PARTIDOS, BUENO EL CRITERIO QUE USTEDES SEÑALARON YO NO VOY A REPETIR. SI ESE CRITERIO VA A PREVALECER QUE LO DESCONOCEMOS, CREO QUE MEJOR NOS VAMOS A TRATAR DE COMUNICAR POR OTROS MEDIOS, VAMOS A TRATAR DE COMUNICARNOS POR CORREO ELECTRÓNICO, NOS VAMOS A TRATAR DE COMUNICAR POR CARTA, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, NO SÉ, PERO TAL VEZ ACÁ SI SE SIGUE APLICANDO ESE CRITERIO NOSOTROS NUNCA VAYAMOS A TENER VOZ. EN CONCRETO, SÍ SOLICITAMOS PUES QUE SE ESTABLEZCAN CRITERIOS EQUITATIVOS Y JUSTOS EN EL USO DE LA PALABRA”.

C. PRESIDENTE: PARA ACLARARLE SU CUESTIONAMIENTO DIPUTADO. ESTA PRESIDENCIA EN LA PASADA SESIÓN LES ADVIRTIÓ QUE ESTÁBAMOS LLEGANDO AL TIEMPO LÍMITE Y SI NINGÚN DIPUTADO PEDÍA LA EXTENSIÓN YO TENÍA QUE CLAUSURAR LA SESIÓN, PORQUE ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO, AL MOMENTO DE LLEGAR AL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO. USTEDES POR DESCONOCIMIENTO PORQUE SE PARÓ AL BAÑO O NO SÉ POR QUÉ, NO ESCUCHÓ Y NINGÚN DIPUTADO

PIDIÓ LA AMPLIACIÓN, Y NOS VIMOS EN LA NECESIDAD EL SECRETARIO Y YO DE CLAUSURAR LA SESIÓN SIN SIQUIERA PONER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PORQUE ASÍ LO MARCA EL REGLAMENTO; OTRA VEZ, SIEMPRE HABRÁ LA QUEJA DE QUE QUIEREN LA PALABRA, USTED Y SU COMPAÑERO SON DOS DE UN PARTIDO, ACÁ HAY VEINTE, ACÁ HAY QUINCE, ACÁ HAY TRES, Y TODOS QUIEREN LA PALABRA. ENTONCES, YO LO QUE LE PIDO A LA COCRI QUE ESTABLEZCA CUÁL ES EL CRITERIO, MIENTRAS NO LO HAGA YO SEGUIRÉ APLICANDO LA PRÁCTICA LEGISLATIVA Y EL ACUERDO QUE NOS FUE HECHO DEL CONOCIMIENTO A ESTA PRESIDENCIA Y A ESTA DIRECTIVA, Y QUE ADEMÁS ES PROPORCIONAL COMO LO MARCA EL REGLAMENTO DE IR DANDO LA PALABRA A LOS DISTINTOS PARTIDOS. SE REGISTRA EN EL ORDEN DE ORADORES Y ES LO ÚNICO QUE ESTA PRESIDENCIA PUEDE HACER. QUE SE ESTABLEZCAN LAS REGLAS CLARAS PARA QUE TODO MUNDO LAS CONOZCA PORQUE SIEMPRE TODOS LOS DÍAS QUE HAY SESIÓN HABRÁ QUEJA DE LOS DISTINTOS DIPUTADOS QUE QUIERAN HABLAR, Y NO ALCANZA EL TIEMPO, SI ADEMÁS NO SE AMPLÍAN LAS SESIONES POR PETICIÓN DE USTEDES MISMOS. YO NO LO PUEDO AMPLIAR SI USTEDES NO LO SOLICITAN. POR ÚLTIMO CIUDADANA DIPUTADA Y SERÍA LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA”.

C. SECRETARIO: EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS TAMBIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON TODO RESPETO A LA PRESIDENCIA DE ESTE HONORABLE CONGRESO. SE HAN ESTADO PRESENTANDO UNA SERIE DE ANOMALÍAS DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA ¿SÍ?, Y QUISIERA MARCARLAS MUY CLARAMENTE. PARA EMPEZAR, ESE TABLERO PARA VOTACIÓN SE UTILIZA NADA MAS A LA HORA DE ENTRADA, ¿SÍ? QUE DEBIERA DE USARSE PARA TODAS LAS VOTACIONES...”

C. PRESIDENTE: DÍGAME EN QUÉ PARTE DEL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE...

C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ: “SÍ QUISIERA QUE ME DEJARA...

C. PRESIDENTE: “QUE LAS INTERVENCIONES DESDE SU LUGAR SI QUIERE QUE APLIQUE EL REGLAMENTO SE LO VOY A APLICAR. PARA QUE USTED TOME LA PALABRA TIENE QUE CITAR EL REGLAMENTO EN LA INTERVENCIÓN QUE ESTÁ PIDIENDO, FUNDAMENTARLO, DÍGAME EN DÓNDE ESTÁ FUNDAMENTANDO ESA PETICIÓN DEL REGLAMENTO PARA QUE PUEDA TENER EL USO DE LA PALABRA...”

C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ: “PERMÍTAME DIPUTADO, SI ES TAN AMABLE. YO CREO QUE TODOS LOS DIPUTADOS TENEMOS DERECHO A

TENER UNA PARTICIPACIÓN. EN ESE SENTIDO POR EJEMPLO SE DA PRÓRROGA CIERTOS DÍAS PARA QUE SE PUEDAN ALARGAR LAS SESIONES Y SE DICE CIERTAMENTE POR USTED DIPUTADO, EL JUEVES PASADO LO DIJO, PERO NO LO PUSO A VOTACIÓN EN NINGÚN MOMENTO. ENTONCES, EN LA ANTERIOR, UNA DE LAS ANTERIORES CUANDO ESTÁBAMOS EN LA VOTACIÓN DE LA SUPUESTAS COMISIONES QUE PRESENTÓ EL PAN, AHÍ SÍ SE PASÓ EL TÉRMINO Y NO HUBO PROBLEMA PORQUE NOS PASAMOS DEL TIEMPO Y NO SE PUSO A VOTACIÓN Y TODAVÍA HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO, ASÍ FUE. ASÍ FUE. PODEMOS PASAR POR AHÍ TODOS LOS VIDEOS Y HA HABIDO UNA SERIE DE ANOMALÍAS QUE PARA NADA NOS AGRADAN. EL JUEVES NOS QUEDAMOS NOSOTROS, EL DIPUTADO Y UNA SERVIDORA POR PARTICIPAR, Y NO SE NOS DIO EL USO DE LA PALABRA”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA TIENE UN MINUTO PARA HACER SU PETICIÓN DE ACLARACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO POR FAVOR CONCLUYA”.

C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ: “LO QUE LE PREGUNTABA ERA EN EL 99 BIS, LO QUE USTED PREGUNTÓ”.

C. PRESIDENTE: LE VOY A DAR RESPUESTA, ¿YA TERMINÓ?.

C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ: “SÍ DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: EL DÍA QUE USTED HABLA DE LA VOTACIÓN ESTÁBAMOS DECLARADOS EN PERMANENTE, CUANDO SE DECLARA LA SESIÓN PERMANENTE NO HAY UN TIEMPO LÍMITE, LE SUPLICO LEA USTED EL REGLAMENTO PARA QUE LO CONOZCA, O SE ASESORE CON LA OFICIALÍA O CON LOS ASISTENTES QUE TIENE SU PARTIDO. YO NO PUEDO EXTENDER LAS SESIONES COMO PRESIDENTE PORQUE ASÍ LO MARCA EL REGLAMENTO. CUANDO SE DECLARA EN PERMANENTE NO HAY UN TIEMPO LÍMITE ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: DIPUTADO BARRIOS, ÚLTIMA ACLARACIÓN PARA PODER CONTINUAR POR FAVOR.

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON UNA ACLARACIÓN SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA AGRADECERLE Y PEDIRLE SEÑOR PRESIDENTE QUE COMO ESTÁ HACIENDO BIEN USTED, DIRIGIENDO ESAS SESIONES QUE NO ACUMULE ORADORES PARA PRÓXIMAS SESIONES QUE ES LO QUE PRETENDÍAN LOS DIPUTADOS DEL PANAL, PORQUE NOS HA PASADO EN OTRAS LEGISLATURAS QUE SE HACEN FILAS DE 14, 15 DIPUTADOS DE SESIONES, DE UNAS DOS TRES SEMANAS PARA ATRÁS. NO ES UNA PRÁCTICA QUE CONVENGA A ESTE PLENO ESTAR ACUMULANDO. YO LE DIGO SEÑOR PRESIDENTE QUE A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DEL PAN LO FELICITO POR LA EXCELENTE FORMA EN QUE ESTÁ

MANEJANDO EL CONGRESO, QUE LO SIGA HACIENDO ASÍ CONFORME AL REGLAMENTO Y QUIERO DECIRLES A MIS COMPAÑEROS QUE SI QUIEREN QUE LAS TRES HORAS NOS ALCANCEN PARA QUE SUBAN A LA TRIBUNA TODOS, NO ESTEMOS PERDIENDO EL TIEMPO EN ESTE TIPO DE DISCUSIONES. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO. LE ACLARO EN CUANTO A SU INTERVENCIÓN, YO LO DIJE AHORITA AL PRINCIPIO, LO QUE DIJE EN LA SESIÓN PASADA ES QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN CONTINUAMOS CON LOS ORADORES EN LOS ASUNTOS GENERALES, PERO YO NO PUEDO ACUMULARLOS COMO USTED BIEN DICE, PORQUE NO HAY NADA EN EL REGLAMENTO QUE LO FUNDAMENTE Y POR ESO LO QUE HICIMOS EL SECRETARIO Y UN SERVIDOR DE COMÚN ACUERDO ES RESPETAR EL REGLAMENTO, PREGUNTAR A CADA UNO DE LOS COORDINADORES Y ORDENAR LOS ORADORES CONFORME AL CRITERIO QUE PREVALECE HASTA EL DÍA DE HOY. ESTA PRESIDENCIA A PESAR DE QUE ES SU FACULTAD, ESTÁ DISPUESTA A QUE LA COCRI O LOS COORDINADORES QUE UNOS FUERON INTERVINIENDO AHORITA ESTABLEZCAN UN CRITERIO DISTINTO Y YO LO APLICO. ESTA PRESIDENCIA LO QUE BUSCA ES QUE HAYA ORDEN Y FACILITARLES A TODOS LA PALABRA EN PROPORCIÓN, CON JUSTICIA, ETC. ETC. PERO YO NO PUEDO ACTUAR UN DÍA DE ALGUNA MANERA Y OTRO DE OTRA, O ESTAR DEPENDIENDO DE QUE SI EL SECRETARIO Y YO VOLTEAMOS EN ESE MOMENTO. CON ESTO

DICHO VAMOS A REGRESAR AL ORDEN DEL DÍA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE Y CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROPUESTA DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES EVIDENTE, QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO HA LOGRADO LOS RESULTADOS SATISFACTORIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, POR MÁS QUE EVADE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE HAN VENTILADO EN LOS ÚLTIMOS MESES, EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ISSSTELEÓN, METRORREY, CECYTE, AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, EL GOBIERNO Y APARATO ADMINISTRATIVO SE HAN DEDICADO A JUSTIFICAR MÁS QUE A TRABAJAR, LEJOS DE HACER FRENTE Y DAR SOLUCIONES EFICIENTES A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN NEOLONESA, EL PROYECTO DE LA ADMINISTRACIÓN

ESTATAL SE HA VISTO OPACADO POR LA FALTA DE UNA ESTRATEGIA CLARA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y AUNADA A UNA DEFICIENTE PLANEACIÓN FINANCIERA Y QUE TRAJO CONSIGO MAL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y GASTO DESMESURADO QUE SALIÉNDOSE DE CONTROL PARECÍA NO TENER OBJETIVOS CONCRETOS. EN ESTE CONTEXTO, CABE DESTACAR POR MÁS QUE ESTE CONGRESO HISTÓRICAMENTE SE ABOQUE A INCORPORAR NORMAS DE AUTONOMÍA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DE UN CONJUNTO MÍNIMO DE PRINCIPIOS DE FISCALIZACIÓN, CON EL ÁNIMO DE ARMONIZAR DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS CIUDADANAS, ELLO NO HA SIDO SUFICIENTE PUES LA CONDUCTA DESPLEGADA POR ESTE GOBIERNO ESTATAL SE HA CARACTERIZADO POR LA FALTA DE FISCALIZACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS ESTATALES QUE HA ORIGINADO QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIR CIERTOS OBJETIVOS Y METAS SE APLIQUEN A OTROS RUBROS DISTINTOS A SU FIN. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY EN LA QUE SE PROPONE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES CUMPLAN CON EL REQUISITO DE CONTAR CON REGLAS DE OPERACIÓN ESPECÍFICAS Y DETALLADAS, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE DEN A CONOCER TANTO A LOS BENEFICIARIOS DE LAS

PRERROGATIVAS BRINDADAS, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE APLICAR LOS PROGRAMAS, INICIATIVA QUE POR CIERTO NUNCA FUE ANALIZADA Y LA MANTUVIERON REZAGADA POR INTERÉS DE QUIEN OSTENTABA LA MAYORÍA PARLAMENTARIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. CABE DESTACAR QUE DICHA INICIATIVA FUE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS BAJO EL EXPEDIENTE 7296 EN FECHA 13 DE DICIEMBRE 2011. ASIMISMO, EN LA LEGISLATURA ANTERIOR EN FECHA EL 13 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTARON INICIATIVA DE LEY EN LA QUE PROPUSIERON REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EL OBJETIVO DE QUE SE REALIZARAN INFORMES TRIMESTRALES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE CONTENGAN LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN EMITIDA EN CADA PROGRAMA SOCIAL, PROYECTO DE DICTAMEN QUE FUE RECHAZADA EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA. CON ESTAS INICIATIVAS PROPUESTAS EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, SE BUSCABA PROFUNDIZAR ACCIONES PARA CONSOLIDAR LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO UN INSTRUMENTO ÚTIL Y EFICAZ PARA LA EVOLUCIÓN OBJETIVA DE LAS ACCIONES DEL ESTADO, ADEMÁS DE EVITAR DERROCHES EN LOS RECURSOS PÚBLICOS, PONER RESTRICCIONES A LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y PLANES DE LAS

DEPENDENCIAS ESTATALES PARA LOGRAR EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, A TRAVÉS DE FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL OTORGAMIENTO DE LOS APOYOS EN PROGRAMAS SOCIALES INCORPORANDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN MODIFICACIONES Y REFORMAS CONGRUENTES, RAZÓN POR LA CUAL LA SEMANA PASADA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEÑALAN EN SUS TITULADOS LO SIGUIENTE: “DESPILFARRA ESTADO GASTO COMUNITARIO”; “ARREGLAN OFICINAS, SACRIFICAN CENTROS”; “PASA MECÁNICO A MULTIPROVEEDOR”, QUE SE HACE REFERENCIA A LOS MALOS MANEJOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR PAGAR ALREDEDOR DE \$ 43,400,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) POR UN TOTAL DE 69 SERVICIOS CONTRATADOS SIN SER SOMETIDOS A CONCURSO O LICITACIÓN. LOS SERVICIOS POR LOS QUE SE PAGARON ESA CANTIDAD VAN DESDE MANTENIMIENTO DE CORTINAS, PERSIANAS, CLIMAS, CANCHA, REPARACIÓN DE MALLAS CICLÓNICAS, TRANSFORMADORES, REPARACIÓN DE LA CANCHA VITAPISTA Y MANTENIMIENTO DE PERSIANAS A TREINTA CENTROS COMUNITARIOS DEL CENTRO MONTE KRISTAL Y ADECUACIONES AL CENTRO COMUNITARIO BICENTENARIO DE LA COLONIA INDEPENDENCIA DE ESTA CIUDAD, QUE POR CIERTO TIENE NUEVE MESES DE SER INAUGURADO. LO MÁS GRAVE QUE CONTANDO CON UN ÓRGANO FISCALIZADOR COMO LO ES LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, SE PAGUE A

PROVEEDORES COMO ES EL CASO DEL C. FRANKLIN VARGAS GARCÍA, QUIEN ES HIJO DE LA C. YOLANDA GARCÍA DE VARGAS, RECONOCIDA PRIÍSTA Y QUIEN RESULTÓ FAVORECIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CON EL PAGO DE CUARENTA MILLONES POR DIVERSOS TRABAJOS, REMODELACIONES Y ADECUACIONES SIN QUE SE SOMETIERAN A CONCURSO O LICITACIÓN A PROVEEDORES PARA REALIZAR LAS OBRAS CONTRATADAS POR LA DEPENDENCIA ESTATAL. COMPAÑEROS LEGISLADORES, HOY REQUERIMOS DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y MODERNA, EN LUGAR DE UNA DEFICIENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS POR ESOS CUARENTA Y TRES MILLONES DESPILFARRADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ENTIDAD, QUE PUDIERON SER DESTINADOS A PROGRAMAS DE APOYO COMUNITARIO A MÁS DE 900 MIL CIUDADANOS QUE VIVEN EN POBREZA EXTREMA, SEGÚN LOS DATOS CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (CONEVAL). HACE FALTA PONER ACENTO EN LA PUBLICIDAD DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS, TRANSPARENCIA Y EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, YA QUE SON DOS COMPONENTES IMPRESCINDIBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LA PUBLICIDAD ES FUNDAMENTAL PARA JUSTIFICAR LAS REGLAS, LAS INSTITUCIONES, LAS DECISIONES, NO PUEDE EDIFICARSE UN ESTADO DE DERECHO SIN PUBLICIDAD, LA TRASPARENCIA Y LA PUBLICIDAD DE LO PÚBLICO DEBEN SER MAXIMIZADOS, PUES RECORDEMOS QUE CUANDO EL PODER QUE NO

ESTÁ CONTROLADO SE CORROMPE, POR ELLO PARA QUE LA FISCALIZACIÓN SEA EFECTIVA, SE REQUIERE DE MECANISMOS EFICACES PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y RESPONSABILIDADES, ESTO NO SOLO PERFECCIONA LA NORMA, SINO QUE DEBE CONTRIBUIR A CREAR UNA CULTURA SANA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON RESPECTO A LA FISCALIZACIÓN, Y EL PROBLEMA ACTUAL ES QUE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN SE TRASLADA AL MISMO PODER QUE SE PRETENDE CONTROLAR, COMO SUCEDE EN EL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL, ES DECIR, ES INAUDITO QUE SEA JUEZ Y PARTE. LA TRANSPARENCIA ES EL ALMA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO. LAS SOCIEDADES MODERNAS REQUIEREN DE INSTITUCIONES SOLIDAS, EFICIENTES DE UN FORO ABIERTO DONDE LA INFORMACIÓN DEBE FLUIR A FIN DE DAR CERTEZA EN LOS BUENOS MANEJOS DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DEBEMOS PRECISAR QUE LO ANTERIOR TRAE APAREJADO UN GRAVE PERJUICIO A LOS CIUDADANOS EN GENERAL, A UNOS POR LA FALTA DE ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL COMO RECREO, DEPORTE, ACTIVIDADES CULTURALES, ENTRE OTRAS, CUYA ATENCIÓN DEBE SER PRIORITARIA, TANTO POR SU NATURALEZA EN SÍ, COMO POR LOS EFECTOS QUE LA FALTA DE ESPACIOS PUEDE TENER EN RELACIÓN CON LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO. POR CONSiguiente, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES SOLICITE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR UN DESPACHO CONTABLE QUE PRACTIQUE UNA AUDITORÍA EXTERNA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE REVISE LA EXACTA Y LEGAL APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES DESDE SU INICIO HASTA SU FINIQUITO Y ENTREGA DE TODOS LOS PROGRAMAS. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GIRA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA A ESTA H. SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA QUE SE PRACTIQUEN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO. **TERCERO:** QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA RESOLVER A LA BREVEDAD POSIBLE EL EXPEDIENTE 7296, EL CUAL SE ANEXA. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, CONTINUÓ DICIENDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITO DISPENSE EL TRÁMITE A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL ASUNTO QUE ACABA DE SER LEÍDO, EN VIRTUD DE SU CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON LA VENIA PRESIDENTE. NADA MAS PARA COMENTAR QUE HACE UNOS MOMENTOS EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA -POR AQUÍ ANDA- NADA MAS LE QUIERO RECORDAR QUE YA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TIENE ESAS FACULTADES; QUE YA ELLOS ESTÁN TRABAJANDO AL RESPECTO Y PRÓXIMAMENTE REVISAREMOS LOS RESULTADOS DE ESA AUDITORÍA. O SEA, NO HAY POR QUÉ TENER QUE VENIR AQUÍ ARRIBA A ALARDEAR Y A CITAR AL GOBERNADOR, PARA QUE EL GOBERNADOR MANDE, EXHORTE Y RECIBAMOS. SI ESO ES YA LA INTENCIÓN Y ESO ES PARTE DE LA LEY, ESO YA ESTÁ TRANSITANDO Y ESTÁ TRABAJÁNDOSE EN ELLO. DIGO, VENIR A APROVECHAR LA TRIBUNA PARA TRATAR DE LLAMAR EL REFLECTOR, DIPUTADO CON MUCHO RESPETO, PUES ALLÁ ESTÁN LOS MEDIOS Y

AFUERA LO PUEDE HACER, PERO NO DESDE ESTA TRIBUNA. NÚMERO DOS, EL COMPAÑERO DEL PANAL YA HABÍA HECHO CON ANTERIORIDAD, NO SÉ SI LA PASADA O LA ANTEPASADA REUNIÓN, LA SEMANA PASADA, YA HABÍA HECHO ESE EXHORTO Y HABÍA DICHO EL TEMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. ENTONCES, YO CREO QUE ESO YA ES UN TEMA HABLADO, ACORDADO Y DEBIDAMENTE CONSTITUIDO DE QUE VENDRÁ A COMPARCER EN SU MOMENTO ANTE NOSOTROS LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ESO FUE A PROPUESTA DEL PANAL Y AVALADO POR TODOS. ENTONCES, YO CREO QUE YA ES UN REFRITO SEÑOR DIPUTADO, NO LE VEO CASO PORQUE ESE TEMA HAY QUE VOTAR ALGO QUE YA SE HABÍA DISCUSIDO PLENAMENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: UNA RAYA MÁS AL TIGRE, DESAFORTUNADAMENTE LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ISSSTELEÓN, METRORREY, CECYTE, PARQUE FUNDIDORA, AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE Y AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SE SUMA A UN LARGO ETCÉTERA DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN MUY LAMENTABLES, Y AQUÍ EL DIPUTADO BARONA DICIENDO QUE SON

ALARDEOS, QUE SON REFLECTORES, QUE ES VENIR A UTILIZAR LA TRIBUNA CON EL FIN PROTAGONISMOS, UNA SERIE DE ARGUMENTOS QUE AL PRI LO CARACTERIZAN MUCHO PARA DESACREDITAR LA VERDADERA VOLUNTAD DE INTERÉS QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS DE REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA Y VER LO QUE LES DUELE. NO SE TRATA NI DE REFLECTORES NI DE ALARDEOS, SEÑORES DIPUTADOS DEL PRI, SE TRATA DE REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA, INTERESES QUE USTEDES OLVIDAN CON MUCHA FRECUENCIA Y SOBRE TODO LOS ÚNICOS INTERESES QUE CONOCEN SON LOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA SEMANA PASADA DIERON VISTA CON ARTÍCULOS MUY INTERESANTES TITULADOS: “DESPILFARRA GASTOS COMUNITARIOS”, “PASA MECÁNICO A MULTIPROVEEDOR, ARREGLAN OFICINA, SACRIFICAN CENTROS COMUNITARIOS”, ÉSA ES LA VERDAD Y ESA ES LA VERDAD QUE DUELE Y ESA ES LA VERDAD QUE NO PUEDEN USTEDES DEFENDER. LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, GASTÓ MÁS DE 43 MILLONES DE PESOS Y SIN LICITACIÓN, SIN MEDIAN CONTRATOS DE POR MEDIO, LO CUAL ES MUY LAMENTABLE Y CONTRAVIENE CUALQUIER NORMATIVIDAD APPLICABLE PARA LA TRANSPARENCIA Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE RECURSOS, Y ESO SEÑORES DIPUTADOS DEL PRI, NO LO PUEDEN DEFENDER, ES ALGO INDEFENDIBLE, POR ESO CAEN EN DESACREDITACIONES USTEDES COMPAÑEROS. LAMENTABLE, SE REALIZAN GASTOS DE PROVEEDORES DUDOSOS Y CON FINES Y

MECANISMOS QUE LEVANTAN MUCHA SOSPECHA; EN LUGAR DE CANALIZARLOS A LOS FINES BUENOS QUE TIENE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUE DEBERÍA DE TENER LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES ALGO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y POR HOY SE LE OLVIDA, ES ALGO QUE A LOS DIPUTADOS DEL PRI HOY POR HOY SE LES OLVIDA, LOS MÁS NECESITADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MAS SIN EMBARGO, HACEN COSAS MUY SOSPECHOSAS Y SE INDIGNAN CUANDO UN DIPUTADO DEL PAN VIENE AQUÍ A PROPONER QUE SE HAGAN AUDITORÍAS EXTERNAS, Y QUE ESAS AUDITORÍAS EXTERNAS SE ENVÍEN AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO SE APROBÓ YA ANTERIORMENTE EN LOS CASOS DE CONTROL VEHICULAR, ISSSTELEÓN, METRORREY, CECYTE, PARQUE FUNDIDORA Y AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE. LO PEOR DEL CASO ES TAMBIÉN QUE ESE RECURSO QUE DEBE DE IR A LOS MÁS NECESITADOS ES PARA REPARAR OBRAS QUE LAMENTABLEMENTE HAN DEJADO MUCHO QUE DESEAR; COMO EL CENTRO COMUNITARIO INDEPENDENCIA, QUE TIENE 9 MESES. NUEVE MESES DE HABER SIDO INAUGURADO Y AHORA TIENEN QUE ESTAR TAPADO PARCHES, TIENEN QUE ESTAR MEJORÁNDOLO, ASÍ HA DE HABER SIDO LAS CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE HICIERON. POR ESO ES TAN IMPORTANTE ESTA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO MARIO CANTÚ, DE QUE SE APLIQUE ESTAS AUDITORÍAS, DE QUE SE ENVÍEN LOS RESULTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, Y YO PIDO A ESTA SOBERANÍA,

A MIS COMPAÑEROS DEL PT, DEL PANAL, DEL PRD, QUE SE SUMEN A ESTA PROPUESTA. TODO CON ARAS DE PROCURAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. COMPAÑEROS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “A VER AMIGAS, AMIGOS, NO HAY PUNTOS AQUÍ EN MEDIOS, PORQUE O ES A FAVOR O ES EN CONTRA, O SEA, CREO QUE AQUÍ DEBEMOS DE PONER POSTURAS, Y YO RESPETO LA POSTURA Y SIEMPRE IREMOS A FAVOR DE QUE TODAS LAS INSTANCIAS SEAN AUDITADAS, ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO. PERO SÍ YO LES PIDO RESPETO A LA PROPUESTA QUE HACE LA SEMANA ANTERIOR HICIERA NUESTRA FRACCIÓN, DE QUE SE CITE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN, Y QUE DARLE EL DERECHO DE LA EXPLICACIÓN Y COMPROBAR LAS COSAS QUE SE ESTÁN HACIENDO AHÍ. EN RAZÓN DE RESULTADOS, EN RAZÓN DE QUE TODAVÍA NO HAY ACUERDOS EN LAS COMISIONES Y NO SABEMOS QUIEN VA A ESTAR EN ESTA COMISIÓN, EN RAZÓN DE ESA COMPARCENCIA CUANDO SE DÉ, CIERTAMENTE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, SI NO ESTUVIÉRAMOS DE ACUERDO, QUE SE HAGA UNA AUDITORÍA A ESA SECRETARÍA, Y NO SOLAMENTE A ESA, HABRÍA QUE ABARCAR MÁS SECRETARÍAS, Y EN ESO

ESTAMOS DE ACUERDO. ¿POR QUÉ?, PORQUE CREO QUE EL RESPETO A LAS PROPUESTAS Y A LOS CAMINOS PARA PODER TRANSITAR EN UNA CORDIALIDAD DEMOCRÁTICA EN ESTE CONGRESO, DEBE SER. NO NOS PARECE MAL LA PROPUESTA, LO QUE SÍ VENGO A APELAR, Y SI LO QUIERE TOMAR COMO UNA CUESTIÓN DE QUE ESTUVIERA EN CONTRA, ES, TENEMOS UNA PROPUESTA LANZADA POR NUEVA ALIANZA Y QUIERO QUE SE RESPETE A FIN DE QUE COMPAREZCA LA TITULAR Y QUE DEMUESTRE SI ESTÁ HACIENDO LO CORRECTO O TIENE COSAS QUE SEÑALARLE; SI ASÍ FUERA, BIENVENIDA LA AUDITORÍA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. EL QUE NADA DEBE NADA TEME. POR TANTO LOS CONVOCO, COMPAÑEROS LEGISLADORES, AL PRI, AL PANAL, AL PT, AL COMPAÑERO QUE RENUNCIÓ AL PRD, PARA QUE VOTEN A CONCIENCIA DE LO QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA. LO QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA ES TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. POR LO TANTO, LOS INVITO PARA APOYAR LA SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN Y QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA EXTERNA Y SE NOS INFORME EL RESULTADO DE LA MISMA, PARA QUE SE CONOZCA EL PRESUPUESTO Y EL DESTINO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. NO ESTAMOS SOLICITANDO LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR, ESTAMOS SOLICITANDO UNA

AUDITORÍA EXTERNA Y QUE SE NOS INFORME EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA. MUCHAS GRACIAS. POR LO TANTO LOS CONVOCO PARA QUE VOTEN A FAVOR COMPAÑEROS”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, EXPRESÓ: “NADA MAS PARA INFORMARLES, QUEDA UNA RONDA MÁS DE UNO EN CONTRA Y OTRO A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ESTIMADOS COMPAÑEROS, YO CREO QUE TAL VEZ NO ESTEMOS HACIENDO BUEN USO DE ESTA TRIBUNA LEGISLATIVA, SIN EMBARGO, LAS ALUSIONES EN CUANTO A LOS COMPAÑEROS DE MI PARTIDO Y DE OTROS PARTIDOS, YO CREO QUE NO VIENE EL CASO, Y EN TODO SENTIDO DEBERÍAMOS DE COMPLEMENTAR CON LO QUE ES UN RECLAMO DE LA CIUDADANÍA SOBRE TODO DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y DEL ÁREA METROPOLITANA. EN LA PRENSA, CREO QUE SE LEE NADA MAS PARCIALMENTE, TAMBIÉN SE HABLA DE PISOS, SE HABLA DE CUOTAS, Y HAY QUE PREGUNTÁRSELO A LOS COMPAÑEROS; VENDEDORES AMBULANTES QUE SE GANAN LA VIDA DIARIO Y QUE LOS EXTORSIONAN; TAMBIÉN HAY QUE HABLAR DE UN NEGOCIO QUE SE LLAMA AFIRME Y UNO QUE SE LLAMA ALUMBRADO. QUÉ NO RECORDAR AQUÉLLA HISTORIA DE LOS PARQUÍMETROS QUE SE

DESAPARECIERON LOS RECURSOS; ¿POR QUÉ NO HABLAR DEL ABANDONO DE LA CIUDAD DEPORTIVA?, ¿POR QUÉ NO HABLAR DE LA DEUDA DE MONTERREY?, ¿POR QUÉ NO?, LO QUE HOY EN LA MAÑANA EN UN PROGRAMA RADIOFÓNICO, EL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY SOLICITA ESCOLTAS Y TIENE MENOS DE TRES MESES DE ENCARGADO, Y LUEGO LE AGREGAMOS EL DESACATO DEL HOY DIPUTADO FEDERAL A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES A REGRESAR, Y TODAVÍA NO SON RAYAS AL TIGRE, ES EL TIGRE COMPLETO, PORQUE TENEMOS MEMORIA LA GENTE DE NUEVO LEÓN, ¿QUÉ SE HIZO LA DEL MISMO PERSONAJE CON LA BIBLIOTECA JOSÉ VASCONCELOS?, Y TODAVÍA SI LE PONEMOS QUE ALGUNOS DE USTEDES HAN SIDO LEGISLADORES FEDERALES Y NUNCA DIJERON NADA DE LA ESTELA LUZ, QUE USTEDES SABEN QUE EN LUGAR DE “L” LLEVA UNA “P”. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, Y CREO QUE HAY QUE RETOMAR LA CUESTIÓN DE LA REVISIÓN, PUES NO ES SOLAMENTE A LOS GOBERNANTES DE UN PARTIDO, CREO QUE ESTA REVISIÓN DEBE DE INCLUIR A TODOS Y VERÁN QUE SÍ NOS PONEMOS DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES YO SÍ VOY A APROVECHAR CADA VEZ QUE PUEDA SUBIR A ESTA TRIBUNA PARA RECORDARLES

SOBRE TODO A LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI QUE LA TRANSPARENCIA ES SINÓNIMO DE DECENCIA, Y SE LOS VOY A REPETIR CUANTAS VECES SEA NECESARIO ¿SÍ?, PORQUE ES IMPORTANTE TRANSPARENTAR TODO TIPO DE COSAS. Y AHÍ LES VA LA PRIMERA PORQUE ES IMPORTANTE. LA PRIMERA ES, PORQUE SI NO VOTAN A FAVOR Y NO LO HACEN, PUES LE ESTÁN DANDO LA ESPALDA AL PRIMER PRIÍSTA DE MÉXICO, ENRIQUE PEÑA NIETO, ¿POR QUÉ?, PORQUE ÉL ACABA DE PROPONER, Y LO ESTÁ DICIENDO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE QUIERE DARLE DIENTES AL IFAI, QUE QUIERE TRANSPARENTAR MÁS LAS COSAS, QUE QUIERE QUE HAYA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y YO CREO QUE NO SE HA ENTERADO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE NUEVO LEÓN, ESTÁ HACIENDO TODO EN CONTRA DE LO QUE ÉL ESTÁ PROponiendo. ENTONCES, HABRÍA QUE AVISARLE A ENRIQUE PEÑA NIETO QUE NO CUENTA CON EL APOYO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PARA ESAS POSICIONES DE TRANSPARENCIA Y DE DARLE DIENTES AL IFAI, Y A TODO AQUELLO QUE SIGNIFICA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO ÉL CLARAMENTE LO DIJO, ¿NO? EL OTRO TEMA QUE QUIERO DECIRLES, ES QUE LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI SUBE UNO SÍ Y UNO NO, A DECIR QUE NO SE USE ESTA TRIBUNA PARA POLITIZAR LAS COSAS, Y SUBE UNO A DECIR ESO Y EL OTRO HACE EXACTAMENTE LO CONTRARIO. ENTONCES, CÓMO PODEMOS CREERLE QUE NO QUIEREN POLITIZAR EL ASUNTO, SI ENTRE ELLOS MISMO SE DAN LA CONTRA, UNO SUBE MUY

CORDIALMENTE, Y EL OTRO SUBE A DARLE CON TODO AL TEMA DE POLITIZAR LOS ASUNTOS. EL SIGUIENTE PUNTO QUE QUIERO DECIRLES, ES QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ PIDIENDO UNA AUDITORÍA EXTERNA, PORQUE CON LAS CUESTIONES INTERNAS NO PASA NADA; VEMOS QUE SALE EN EL NORTE, EN MULTIMEDIOS, EN TELEVISA, EN TV AZTECA, TODO MUNDO CONOCE Y SABE DONDE ESTÁN LAS BRONCAS, DONDE ESTÁ LA TRANZA, DONDE ESTÁN PASANDO TODO TIPO DE SITUACIONES, EXCEPTO LOS QUE TIENEN QUE INVESTIGARLO AL INTERIOR DEL GOBIERNO. POR ESO ESTAMOS PIDIENDO UNA AUDITORÍA EXTERNA, PORQUE ADENTRO NO PASA NADA. EL OTRO PUNTO QUE QUISIERA SEÑALARLES ES QUE LA ANTERIOR LEGISLATURA, DE LA CUAL USTEDES TENÍAN MAYORÍA, PUES NO QUISO APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO QUE YO CREO QUE MIS COMPAÑEROS DE LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS HAN HECHO AQUÍ POSTURAS, TANTO DEL PANAL COMO DEL PT, QUE TENGAMOS MÁS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, NO QUISIERON APROBAR QUE CADA TRES MESES VINIERA A ESTE RECINTO LA GENTE DE LA CONTRALORÍA Y DECIRNOS CÓMO VA EL ASUNTO, Y COMO NO LO QUISIERON APROBAR...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.

C. PRESIDENTE: “EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DESEA

HACERLE UNA INTERPELACIÓN ¿LA ACEPTE USTED DIPUTADO BRIONES?”

-SÍ, CLARO QUE SÍ-

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO BRIONES. SÓLO PREGUNTARLE SI USTED ME PODRÍA DECIR SI TIENE ALGÚN DATO QUE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE HAN SEÑALADO ÚLTIMAMENTE, ELLOS HAN INVESTIGADO, HAN TENIDO ALGÚN RESULTADO AL RESPECTO. TENGO ESA DUDA, ME LA PODRÍA ACLARA POR FAVOR”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, EXPRESÓ: “SÍ, CON TODO GUSTO, Y BIEN RÁPIDO SE LA ACLARO. NO HAY NADA PORQUE AHÍ NO PASA NADA. PRECISAMENTE POR ESO ESTAMOS PIDIENDO UNA AUDITORÍA EXTERNA, PORQUE AHÍ NO PASA ABSOLUTAMENTE NADA; AHÍ VIVEN EN EL MUNDO DE DOROTY, EN EL CAMINO AMARILLO DONDE NO PASA NADA ¿SÍ?, Y TENEMOS QUE ESTAR AL PENDIENTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE ELLOS VIENEN A SUPLIR EL TRABAJO QUE DEBERÍA ESTAR HACIENDO LA TRANSPARENCIA. POR ÚLTIMO COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PORQUE SON LOS QUE SE PONEN EN CONTRA, LES TENGO QUE DECIR, PUES QUE ACUÉRDENSE QUE ANDUVIERON EN CAMPAÑA EN LOS DISTRITOS MÁS

DESPROTEGIDOS DONDE LA GENTE LO QUE MÁS LES PEDÍA ES QUE LA GENTE EN EL GOBIERNO DEJARA DE ROBARSE LOS RECURSOS Y SE SANCIONARA A QUIEN REALMENTE TENÍA QUE SANCIONARSE, ¿SI?, ENTONCES...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CARLOS BARONA MORALES.

C. PRESIDENTE: “¿ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO BARONA?”

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ SE LA ACEPTO AL DIPUTADO BARONA, AUNQUE QUIERO ACLARAR QUE ELLOS NUNCA ME ACEPTAN UNA INTERPELACIÓN”.

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, EXPRESÓ: “NADA MAS PARA PREGUNTARLE AL COMPAÑERO DIPUTADO, BUENO ME REFIERO Y QUIERO PREGUNTARLE, TODO ESTO QUE USTED ESTÁ COMENTANDO SEGURAMENTE ESTÁ PENSANDO EN EL TEMA DE MONTERREY, MUY PROBABLEMENTE. ¿QUÉ PASÓ CON EL TEMA DE PARQUÍMETROS?, ¿QUÉ PASO CON EL QUESOGATE?, NO ACABÓ EN NADA, LA CONTRALORÍA NO HA DICHO NADA, ¿QUÉ PASO CON LOS 250 MILLONES DE PESOS CON EL TEMA DE LAS LUMINARIAS?, O SEA, EL

TEMA DE MONTERREY HAY TRES MIL COSAS QUE TAMPOCO SE HAN VISTO, BUENO, NO HEMOS VISTO RESULTADOS DE PARTE DE LA CONTRALORÍA TAMPOCO EN EL TEMA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. O SEA, NO SE SIENTE ESTIMADO DIPUTADO EL TEMA QUE USTED ESTÁ COMENTANDO, LA TRANSPARENCIA, HABLA NADA MAS DEL ESTADO. BUENO, ¿Y QUÉ PASA CON MONTERREY?, ÉSA ES MI PREGUNTA. GRACIAS”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ EXPRESÓ: “SÍ, LE CONTESTO BIEN RÁPIDO. ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA EN EL PAN, EN EL PRI, EN EL PRD, EN EL PT Y EN EL PANAL, Y SI NO LES QUEDÓ CLARO, EL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ Y SU SERVIDOR HEMOS DICHO QUE A NOSOTROS NO NOS DA MIEDO QUE INVESTIGUEN CUÁNTO QUIERAN, DEL PARTIDO QUE SEA Y DEL COLOR QUE SEA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: ***“ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A***

SUS ATRIBUCIONES SOLICITE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE SIRVA DESIGNAR UN DESPACHO CONTABLE QUE PRACTIQUE UNA AUDITORÍA EXTERNA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2012, A FIN DE QUE REVISE LA EXACTA Y LEGAL APPLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES DESDE SU INICIO HASTA SU FINIQUITO Y ENTREGA DE TODOS LOS PROGRAMAS. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GIRA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITA A ESTA H. SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA QUE SE PRACTIQUEN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA RESOLVER A LA BREVEDAD POSIBLE EL EXPEDIENTE 7296, TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SE

SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 21 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 16 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA Y PT)

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DESECHA EN VIRTUD DE NO TENER LA MITAD MÁS UNO DE LOS VOTOS EL PRESENTE ACUERDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y LOS PRESENTES, BUENAS TARDES. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PROMOVER PUNTO DE ACUERDO, TENIENDO

COMO BASE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HOY EN DÍA, RESULTA LAMENTABLE VER CÓMO UNA SOCIEDAD EN PLENO DESARROLLO, Y CON GANAS DE SUPERACIÓN HA VISTO TRUNCADO TAL ANHELO, AL SER VÍCTIMA DE UN FENÓMENO SOCIAL DE GRAN MAGNITUD, COMO LO ES LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LA CUAL HA CAMBIADO POR COMPLETO LA FORMA DE DESENVOLVERNOS DIARIAMENTE, TOMANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EN OCASIONES RESULTAN INCOMODAS Y COARTAN LIBERTAD DE LA VIDA PERSONAL. ANTE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN NUESTRO PAÍS, MUCHAS FAMILIAS MEXICANAS SE HAN VISTO AFECTADAS EN SU PATRIMONIO Y TRANQUILIDAD, AL SER VÍCTIMAS DE SITUACIONES DELICTIVAS, POR PERSONAS SIN PRINCIPIOS Y VALORES, QUE HAN ENCONTRADO EN ACCIONES DELICTIVAS SU MODO DE VIVIR. LA OLA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL PAÍS DE CUYO EFECTO NUESTRO ESTADO NO HA ESCAPADO, DONDE LOS DELITOS DEL ORDEN DEL FUERO FEDERAL, COMO LO ES LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, HAN LASTIMADO Y SIGUEN LASTIMANDO A MUCHAS DE NUESTRAS FAMILIAS, NOS HACE URGENTE PONER LOS OJOS FIJOS Y TODA NUESTRA ATENCIÓN EN QUE ESTO PARE YA, Y DESDE LUEGO COMO AUTORIDAD ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD Y GARANTIZARLE A LA CIUDADANÍA TRANQUILIDAD Y MUNICIPIOS EN ORDEN. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS TENIDO INFORMACIÓN EXTRAOFICIAL POR ALLEGADOS O AMIGOS, PUES LAMENTABLEMENTE ESTE TIPO DE DELITOS NO SE DENUNCIA Y NO SE

CONFORMAN DENTRO DE LAS ESTADÍSTICAS QUE TIENE LA AUTORIDAD, DE HECHOS DE SECUESTROS DE LOS QUE COMO EN OTRAS PARTES DEL PAÍS HAN SIDO VÍCTIMAS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD. EN TAL SENTIDO, ES QUE RESULTA DEPLORABLE VER COMO ESTE FENÓMENO HA IDO GANANDO TERRENO, AÚN Y CUANDO SE HAN REALIZADO ACCIONES EN CONJUNTO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DESDE LA CREACIÓN DE NUEVAS LEYES, LA TIPIFICACIÓN DE CIERTAS CONDUCTAS COMO DELITOS, EL AUMENTO DE PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD, EL REFORZAMIENTO EN ÁREAS DE PREPARACIÓN DE MÁS Y MEJORES ELEMENTOS POLICIAZOS, CREANDO ÁREAS COMO LA UNIDAD ANTISECUESTROS, Y RECONOCEMOS QUE TALES MEDIDAS NO HAN TENIDO EL RESULTADO ÓPTIMO Y POR DIVERSAS SITUACIONES. LA SITUACIÓN QUE MANTIENE EN CONSTANTE INSEGURIDAD A LA POBLACIÓN MEXICANA, NO ES DE COLORES NI DE PARTIDOS, ES UN TEMA DE CARÁCTER SOCIAL QUE NOS INVOLUCRA A TODOS SEÑORES, PORQUE A LA PAR DE REFORMAR EL MARCO LEGAL, TAMBIÉN SE TIENEN QUE REALIZAR ACCIONES SOCIALES COMO FORMA PREVENTIVA DE ATENDER LA TENDENCIA DELICTIVA, Y COMO CIUDADANOS Y PADRES DE FAMILIAS TAMBIÉN NOS CORRESPONDE ATENDER ESTA SITUACIÓN DESDE LOS HOGARES, DESDE EL SENO DE LA FAMILIA, FORTIFICANDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE COMO A LOS NUEVOLEONESES NOS CARACTERIZAN. ANTE EL PANORAMA DE INSEGURIDAD NACIONAL, IMPERA LA NECESIDAD DE ANALIZAR LA

IMPLEMENTACIÓN DE CASTIGOS MÁS SEVEROS, PARA SECUESTRADORES Y BANDAS ORGANIZADAS DELICTIVAS, YA QUE DE ESTA MANERA SE ESTABLECERÍA LA POSIBILIDAD DE COMBATIR, Y DE FRENAR ESTE TIPO DE DELITOS, ESTO CON LA FIRME INTENCIÓN DE RETOMAR NUESTRAS CALLES Y NUESTROS ESPACIOS, LOS CUALES NOS HAN SIDO ARREBATADOS A LO LARGO DE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y QUE HA DEJADO AMARGOS MOMENTOS QUE TARDAN EN SUPERARSE. SABEMOS QUE ES UN TEMA MUY DELICADO, Y EL CUAL REQUIERE DE UN ANÁLISIS COMPLEJO, PROFUNDO Y EXHAUSTIVO, SIN EMBARGO, CABE SEÑALAR QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES DEBEMOS DE VELAR POR LA ESTABILIDAD DE UNA SOCIEDAD QUE SE ENCUENTRA EN PLENO DEBACLE, Y EN ARAS DE UN MEJOR PRESENTE PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS Y UN FUTURO PROMETEDOR PARA LAS GENERACIONES EN CRECIMIENTO, ES QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SE DEBE ABORDAR EL TEMA SIN PREJUICIOS, Y SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA, QUE NO PODEMOS SER NOSOTROS QUIENES DEMOS LA ESPALDA AL PUEBLO MEXICANO. AHORA, SI BIEN ES CIERTO, ENCONTRAREMOS ACTORES SOCIALES QUE COINCIDIRÁN CON ESTA POSTURA, YA QUE HAN VIVIDO DE FORMA PROPIA O A TRAVÉS DE FAMILIARES, EL SECUESTRO, TAMBIÉN SABEMOS QUE EXISTE UN GRAN NÚMERO DE GRUPOS DE CIUDADANOS QUE SE HAN MANIFESTADO EN CONTRA DE TAL MEDIDA. ES POR ESO, Y COMO PARTE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMBATIR ESTE MALESTAR

SOCIAL, ES QUE CONSIDERAMOS VIABLE LA POSIBILIDAD DE QUE SE ANALICEN Y RESUELVEN LAS INICIATIVAS TENDIENTES A INCORPORAR COMO MEDIDA SANCIONADORAS FUERTES, PARA SECUESTRADORES, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SITUACIÓN QUE SIN DUDA ALGUNA PODRÍA AYUDAR EN EL COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ASÍ MISMO QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA HAGA LO PROPIO REALIZANDO MESAS DE TRABAJO CON EXPERTOS, AUTORIDADES, ACADÉMICOS Y ORGANIZACIONES CIVILES, QUE ENRIQUEZCAN DE FORMA ORGANIZADA Y CON BASE EN EL DIÁLOGO LAS POSTURAS DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES. ES POR ELLO QUE HOY PIDO A TODOS USTEDES QUE NOS SUMEMOS SIN FINES PARTIDISTAS NI POSTURAS DE COLORES A ATENDER ESA DIFÍCIL SITUACIÓN SOCIAL. EN TAL VIRTUD, ES QUE SE TIENE A BIEN EL SOLICITAR DE FORMA RESPETUOSA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REVISE, ANALICE Y DICTAMENE DICHAS INICIATIVAS. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA VOTARSE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES ANALICE, REVISE Y DICTAMINE A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS DIVERSAS INICIATIVAS QUE VERSAN SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES REFERENTES A

FORTALECER SANCIONES PARA SECUESTRADORES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL C. DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, CONTINUÓ DICIENDO: “SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE Y A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO SÓLO PRECISAR QUE LA POSTURA PERSONAL COMO CIUDADANO, SIN QUE ÉSTA SEA LA DEL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE PERTENEZCO O LA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES QUE SOBRE ESTE TEMA DEBE ESTABLECERSE COMO SANCIÓN A LOS SECUESTRADORES LA PENA DE MUERTE, Y ESTE CRITERIO LO SEÑALO COMO PADRE DE FAMILIA Y COMO CIUDADANO QUE SE SIENTE AFECTADO Y DOLIDO POR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “*ACUERDO. ÚNICO.- LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES ANALICE, REVISE Y DICTAMINE A LA BREVEDAD POSIBLE LAS DIVERSAS INICIATIVAS*

QUE VERSAN SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES REFERENTES A FORTALECER SANCIONES PARA SECUESTRADORES”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR (PAN, PRI, PRD), 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA Y PT DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ).

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS POR LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS

123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS A PROPONER A ESTA H. ASAMBLEA LA APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL ESTADO, ÉSTOS DEBEN ALLEGARSE DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, DE MANERA TAL QUE EN NINGÚN MOMENTO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL. SIENDO QUE LAS NECESIDADES DE GASTO SON AMPLIAS Y EN OCASIONES IMPREDECIBLES, LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEBEN RECURRIR DE FORMA RESPONSABLE Y POR EXCEPCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA, YA QUE ES IMPOSIBLE GASTAR MÁS DE LO QUE SE INGRESA PERMANENTE, CONTRAYENDO ASÍ DEUDA QUE DEBE ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADA EN CUANTO A SU EJERCICIO Y EL DESTINO AL QUE SE HA DE APLICAR. NUESTRA CONSTITUCIÓN ADMITE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 117, PARA LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SE SUJETE A LAS PREVENCIONES QUE LA MISMA CARTA MAGNA ESTABLECE, ASÍ COMO A AQUELLAS OTRAS QUE AL EFECTO DETERMINEN LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, Y SIEMPRE Y CUANDO LOS INGRESOS DERIVADOS DE EMPRÉSTITOS, SEAN DESTINADOS A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. ELLO SE HA PREVISTO DE TAL MANERA A EFECTO QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SEA CONTRATADO CON RESPONSABILIDAD, DE TAL MODO DE NO PONER

EN RIESGO LA SALUD ECONÓMICA DEL ESTADO, Y NO EXPONER A LAS FUTURAS ADMINISTRACIONES A UNA INCAPACIDAD PARA OPERAR DICHA DEUDA Y DEMERITAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A CUYA PRESTACIÓN SE ENCUENTRA OBLIGADO. LA AGENDA NACIONAL, DESDE HACE YA ALGUNOS AÑOS HA CONSIDERADO LA DEUDA PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS COMO UN TEMA PRIORITARIO Y PREOCUPANTE, EN VIRTUD DEL CRECIMIENTO EVIDENTEMENTE ACELERADO QUE ÉSTE HA TENIDO EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, EN LO CUAL EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DESTACA NOTORIAMENTE, PONIENDO EN ALTO RIESGO, LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS LOCALES, LO CUAL YA HA SIDO EVIDENCIADO EN DIVERSAS TRIBUNAS Y ASÍ LO HA DEMOSTRADO EL PROPIO EJECUTIVO DEL ESTADO RECURRIENDO NUEVAMENTE AL CONGRESO PARA SOLICITAR AMPLIACIONES AL ENDEUDAMIENTO. ACUDIENDO A LAS RAZONES QUE MOTIVAN PARTICULARMENTE LA PROPUESTA A LA QUE LLEGAREMOS, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EN NUEVO LEÓN EXISTEN ORGANISMOS A LOS QUE LA LEGISLACIÓN LES PERMITE CONTRATAR EMPRÉSTITOS DIRECTAMENTE, QUE SI BIEN SE EXCLUYERON DE CONSTITUIR POR SÍ MISMOS MÁS PASIVOS DIRECTOS DEL ESTADO PROPIAMENTE DICHO, NO DEJAN DE ENGROSAR LA DEUDA PÚBLICA DE LA ENTIDAD Y REDUCIR LOS MÁRGENES DE OPERACIÓN Y CAPACIDAD DEL ESTADO. COMO EJEMPLOS TENEMOS A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, FIDEICOMISO 709 Y SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIENES SI BIEN POR

SU AUTONOMÍA PUEDEN ADMINISTRAR LIBREMENTE SU DEUDA, NO DEJAN POR ELLO DE REPRESENTAR UNA SIGNIFICATIVA CARGA SOBRE EL PATRIMONIO E INGRESOS DEL ESTADO. VALE LA PENA PRECISAR QUE LA DEUDA DE ESTOS ORGANISMOS, QUE SEGÚN EL INFORME DE DEUDA AL 30 DE JUNIO DEL 2012, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, ES DEL SIGUIENTE ORDEN, EN MILLONES DE PESOS:

- RED ESTATAL DE AUTOPISTAS	2,551
- ICV	2,789
- FIDEICOMISO 709	5,567
- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	15,677
TOTAL	26,584

RECORDEMOS QUE ESTE CONGRESO, EN LA LEGISLATURA ANTERIOR AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO HASTA POR 2,500 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES, A PESAR DE HABERSE SEÑALADO HACE MENOS DE UN MES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE NO ERA SEGURO HACER USO DE ESTA ATRIBUCIÓN. AHORA NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE RECURRA A UNA ASESORÍA INMOBILIARIA PARA CONTRATAR DOS CRÉDITOS, UNO POR 1,500 MILLONES Y OTRO POR 500 MILLONES. ESA INFORMACIÓN NO ERA DEL DOMINIO PÚBLICO, QUIERE

DECIR QUE SE LE VA A PAGAR 40 MILLONES DE PESOS, A ALGUIEN A UNA INMOBILIARIA PARA QUE NOS DIGA CÓMO TRAMITAR CRÉDITOS YA TENEMOS MUCHO Y TODAVÍA LE VAMOS A PEDIR A UNA INMOBILIARIA 40 MILLONES DE PESOS QUE ES EL EQUIVALENTE A LO QUE SE ESTÁ GASTANDO EN DESARROLLO SOCIAL O MALGASTANDO EN DESARROLLO SOCIAL. ADEMÁS, QUEREMOS AGREGAR LA SITUACIÓN QUE PARA MAYOR INTRANQUILIDAD CUANDO NOS ENCONTRAMOS, CON QUE EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SE VERÁ COMPROMETIDO EN VIRTUD DE DESTINAR AL PAGO DE DEUDA DEL ISSSTELEÓN CON FONDOS DEL ÁREA DE MATERNIDAD Y ENFERMEDAD, EN PERJUICIO GRAVE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE TIENE A SU CARGO, LOS MAESTROS Y OS EMPLEADOS DEL ESTADO. PARA NO ABUNDAR MAYORMENTE, NOS PREOCUPA LA SITUACIÓN EN GENERAL DE LOS PASIVOS PÚBLICOS Y DE LA FORMA EN QUE SE PRETENDE ENFRENTAR SUS GRAVOSOS EFECTOS, MÁS AÚN, ANTE EL PANORAMA DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA CON LA CONTRATACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS CON LA ASESORÍA DE LA INMOBILIARIA, ES QUE ESTE CONGRESO DEBE TOMAR MEDIDAS INMEDIATAS A FIN DE ALLEGARSE ELEMENTOS SUFICIENTES Y SIN INTERMEDIARIOS, QUE NOS PERMITAN DILUCIDAR LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA CARTERA DE PASIVOS DEL ESTADO, EN LA CUAL NOS EXPLIQUE TAL SITUACIÓN Y NOS HAGA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE SUS EXPLICACIONES, INCLUYENDO CONTRATOS DE LA DEUDA, LO CUAL NOS SERÁ DE SUMA

UTILIDAD, PORQUE YA EN FECHAS MUY PRÓXIMAS VAMOS A RECIBIR EL PAQUETE FISCAL QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y LA LEY DE EGRESOS, Y CUANDO MENOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN, Y ESTOY SEGURO QUE MUCHAS OTRAS, NO VAMOS A FIRMAR UN CHEQUE EN BLANCO, NOS TIENEN QUE DECIR QUÉ ESTÁ PASANDO. EN CUYA VIRTUD PROPONEMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORICE A LA BREVEDAD LA COMPARCENCIA EN PERSONA ANTE ESTA SOBERANÍA, DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, FIDEICOMISO 709 Y SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., Y EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ACOMPAÑARSE DE SUS TESOREROS O DE QUIENES CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU ORGANIGRAMA, A EFECTO DE INFORMARNOS DE LA SITUACIÓN DE SU DEUDA PÚBLICA Y ALLEGARNOS DICHOS CONTRATOS DE CRÉDITOS RESPECTIVOS.

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, CONTINUÓ DICIENDO: HEMOS HABLADO UNA Y OTRA VEZ QUE ESTA LEGISLATURA BUSCARÁ SER UN PARTEAGUAS EN LA TRANSPARENCIA DEL ESTADO. TENEMOS QUE RECORDAR QUE CUANDO SE SOLICITÓ POR PRIMERA VEZ INFORMACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LOS PARAESTATALES Y DEL

ESTADO, SE INFORMÓ QUE ESTABAN RESERVADAS HASTA EL 2017. DESPUÉS DE PLÁTICAS CON EL TESORERO DEL ESTADO SE ABRIERON LOS PLAZOS Y LAS TASAS; CUÁNDO INICIA, CUÁNDO TERMINA EL CRÉDITO Y CUÁL ES LA TASA DE FINANCIAMIENTO. EN PLÁTICAS CON LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, EL ENTONES TESORERO SE COMPROMETIÓ A ENTREGAR LOS CONTRATOS, PORQUE NO ES POSIBLE QUE NOS ENTEREMOS NOSOTROS QUE HAY CONTRATOS RELATIVOS O INHERENTES A ESA DEUDA QUE NOS CUESTA 40 MILLONES DE PESOS Y NO ESTEMOS ENTERADOS, O QUE LOS MAESTROS NO ESTÉN ENTERADOS Y LOS JUBILADOS DEL ESTADO, QUE 30 MILLONES DEL GASTO DE SUS HOSPITALES ESTÁN DESTINADOS AL PAGO DE DEUDA. ¿DE QUÉ MÁS NOS PODEMOS ENTERAR? ÉSTO NO ES CONTRA DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ÉSTO SE LO PEDIMOS AL QUE QUIERAN, AL MUNICIPIO DEL COLOR QUE QUIERAN. NO POLITICEMOS, SIMPLEMENTE REQUERIMOS INFORMACIÓN Y LA REQUERIMOS YA, NO QUEREMOS RETRASAR LA LEY DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEL PAQUETE FISCAL, QUE NOS VAN A PRESENTAR, A LO MEJOR TAMBIÉN NOS VAN A SORPRENDER CON MÁS IMPUESTOS, PERO HASTA QUE NO LLEGUEN NO VAMOS A ESPECULAR. PERO LO QUE SÍ NECESITAMOS ES TENER ESA INFORMACIÓN, PARA NOSOTROS IR ANALIZANDO Y PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA A BIEN LA INFORMACIÓN ÍNTegra Y COMPLETA PARA NO IR TENIENDO MÁS SORPRESAS, QUE NOSOTROS LA TENGAMOS COMPLETITA Y ENTONES

NOSOTROS INFORMEMOS. ES TOTALMENTE ILÓGICO TAMBIÉN QUE SIGA RESERVADA ALGUNA DE ESTA INFORMACIÓN HASTA EL 2017. AÚN Y CUANDO EL TESORERO EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA SE OFRECIÓ A ENTREGAR ESA INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA. YO CREO QUE SI YA SE OFRECIERON CON GUSTO NOS LA VAN A ENTREGAR, NO CREO QUE DEBAMOS RESERVAR INFORMACIÓN PORQUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS SUPERVISAR Y VIGILAR QUE EL GASTO PÚBLICO ESTÉ BIEN APLICADO Y LA DEUDA BIEN SOPORTADA, Y NO ESTARNOS ENTERANDO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN REPETIDAS OCASIONES QUE HA HABIDO MANEJOS O QUE HA HABIDO CONTRATOS ADICIONALES, DE LOS QUE NO ESTAMOS ENTERADOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PIDO SU VOTO A FAVOR. QUE REPITO, AL QUE NOS PIDAN, AL MUNICIPIO, A LA ENTIDAD DONDE SE PIDA ESTA INFORMACIÓN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VA A ESTAR A FAVOR Y ESTOY SEGURO QUE LA MAYORÍA DE ESTE PLENO TAMBIÉN ESTARÁN VOTANDO A FAVOR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NO ES TANTO HABLAR EN CONTRA DE LA PROPUESTA, MÁS BIEN IR ACORDE AL PROCESO QUE SE HA SEGUIDO EN ESTE PLENO, ¿VERDAD?, SI MAL NO RECUERDO CUANDO SE PIDIÓ LA COMPARCENCIA DE LA TITULAR DE LA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EL ACUERDO DE LA PRESIDENCIA FUE RESERVARLO HASTA QUE SE CONSTITUYERAN LAS COMISIONES, PUESTO QUE DEBE DE COMPARRECER ANTE LA COMISIÓN. EN ESTE CASO YO PROPONGO LO MISMO, QUE SE ADICIONE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTE QUE SE RESERVE HASTA QUE SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES, PARA QUE SEA LA COMISIÓN EN ESTE CASO DE HACIENDA LA COMPETENTE PARA TENER LA COMPARRECENCIA DEL TITULAR DE LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO. ES CUANTO SEÑOR DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ ¿ACEPTA ESTA ADICIÓN?

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, CREO YO QUE LA CIVILIDAD QUE MARCA EL CONGRESO LA DIVISIÓN DE PODERES, VALDRÍA LA PENA HACERLO COMO ES LA PRÁCTICA LEGISLATIVA, QUE DE FORMA ECONÓMICA CON EL EJECUTIVO, DE SER ACEPTADA LA PROPUESTA DONDE ÉL AUTORIZA QUE VENGA, EN FORMA ECONÓMICA NOS PONGAMOS DE ACUERDO SI COMPARECEN ANTE EL PLENO, SI COMPARECEN ANTE UNA COMISIÓN, ANTE VARIOS GRUPOS. ENTONCES, NO CREO QUE SEA NECESARIO AMARRAR A UNA CAMISA DE FUERZA AL EJECUTIVO POR RESPETO AL MISMO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA NO QUIERE ENTRAR EN EL DEBATE SIMPLEMENTE ESTABA PONIENDO A CONSIDERACIÓN SUYA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO. SI LA ACEPTE, PUES YA NOS VAMOS SOBRE ÉSO, Y SI NO, PUES SEGUIMOS”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “NO LA ACEPTO”.

C. PRESIDENTE: “NO LA ACEPTE, MUY BIEN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA DEUDA DE HOY ES IMPUESTO DE MAÑANA. LO QUE HOY SE PIDA DE DEUDA, MAÑANA LOS CIUDADANOS TENDREMOS QUE PAGARLA A TRAVÉS DE UN IMPUESTO. ES DEL TODO PRECISO QUE ESTA SOBERANÍA CONOZCA A DETALLE EL CONTENIDO DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA DEUDAS CONTRATADAS POR LOS ORGANISMOS: RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, FIDEICOMISO 709, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ES IMPORTANTE CONOCER EL PLAZO DE LA DEUDA. ES IMPORTANTE CONOCER LA TASA A LA QUE FUE PACTADA Y SOBRE TODO EL COSTO QUE IMPLICA LA ADQUISICIÓN DE ESTA DEUDA. POR ELLO ES IMPORTANTE QUE ACUDAN A ESTA SOBERANÍA LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, DEL INSTITUTO DEL CONTROL VEHICULAR, DEL RESPONSABLE DEL FIDEICOMISO 709 Y DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTEREY, Y EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ACOMPAÑARSE DE SUS TESOREROS O DE QUIENES CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU ORGANIGRAMA. SEÑORES DIPUTADOS, ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA YO LES PIDO SU APOYO QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: AMIGAS Y AMIGOS: UN COMPROMISO QUE HICIMOS EN CAMPAÑA PUES ES ÉSTO, UNA OBLIGACIÓN COMO CIUDADANOS Y COMO FUNCIONARIOS Y MÁS COMO DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, ES PRECISAMENTE ESO, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y QUIEN ESTÁ EN UNA SECRETARÍA TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACERLO DE MANERA CORRECTA Y QUÉ MEJOR QUE SE PUBLIQUE QUE LO ESTÁ HACIENDO DE MANERA CORRECTA Y HACER LAS COSAS BIEN. ENTONCES, YO VOY A FAVOR DE LA PROPUESTA, COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA, NO DEL PANAL, YO LES VOY A PEDIR CON RESPETO, ES UN PARTIDO CREO QUE ES PARTIDO NUEVA ALIANZA, AUNQUE SEA UN POQUITO MÁS LARGO. NUESTRA POSTURA ES APOYAR LA PROPUESTA

DEL DIPUTADO ALFREDO, PERO NO SOLAMENTE A ÉSTOS, YO CREO QUE DEBIÉRAMOS CONVOCAR Y PROGRAMAR LA COMPARCENCIA DE TODOS LOS TITULARES QUE ESTÁN AL FRENTE DE UNA SECRETARÍA; HABLAR DE EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTE, FINANZAS, Y QUE AQUÍ EN LA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SOMOS NOSOTROS, PUDIERAN DAR A CONOCER SUS ACCIONES, ¿SÍ?, A FIN DE QUE PUEDAN PUBLICAR, QUÉ MEJOR QUE ESTE CONGRESO PARA DECIR QUE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS DE MEJOR MANERA Y QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS LA SOCIEDAD SE DÉ CUENTA QUE SU TRABAJO ES EFECTIVO Y QUE RESPONDEN A LA CONFIANZA QUE EL TITULAR DEL ESTADO LES DIO PARA OCUPAR TAL O CUAL SECRETARÍA. ASÍ ES QUE VAMOS POR LA TRANSPARENCIA Y VAMOS POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y NO NOS EQUIVOQUEMOS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE COMENTA ALFREDO, ÉSTO NO ES DE PARTIDOS, ÉSTO ES DE RESPONSABILIDADES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: UN SALUDO CON MUCHO RESPETO A LA GENTE AQUÍ QUE ESTÁ EN LAS GALERÍAS, PARA LOS DE ARRIBA Y PARA LOS DE LADO. EVIDENTEMENTE ES UNA CONSTANCIA EL AGARRAR ESTA TRIBUNA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ESTAR TRATANDO DE OBSTACULIZAR EL TRABAJO DEL GOBIERNO. ES EVIDENTE QUE UNA PROPUESTA QUE FUE

VOTADA UNÁNIME PARA QUE COMPARCIERA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO EN EL CUAL TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES ESTUVIERON A FAVOR DE QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, UNA VEZ QUE YA ESTÉN CONSTITUIDAS, AHORA SEA OTRO EL CRITERIO DE LOS DIPUTADOS QUE VOTARON UNÁNIME EN ESA PROPUESTA PARA QUE SEA EN ESTE MOMENTO. ES LAMENTABLE, PORQUE EVIDENTEMENTE ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA. VEÍAMOS SESIONES ATRÁS DONDE UNA RESOLUCIÓN DE UN JUEZ OBLIGABA Y QUE TAMBIÉN FUE AQUÍ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INFORMARA SOBRE LAS AUDITORÍAS Y TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE MENCIONÉ PARA QUE SE ACLARARA TODAS LAS DUDAS QUE SE HABÍAN GENERADO Y CON LA INTENCIÓN DE QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA PODAMOS TENER UNA OPINIÓN Y UN CRITERIO DE VIGILANCIA COMO DIPUTADOS QUE SOMOS DE ESTE ESTADO TAN BONITO QUE ES NUEVO LEÓN. PERO AL MISMO TIEMPO, PUÉS YO CREO QUE ES INCONGRUENTE EN EL SENTIDO DE HACERLO POLÍTICO Y ESE ES EL TEMA, ESE ES EL PUNTO TORAL. NO PODEMOS UTILIZAR ESTA TRIBUNA, LO PODEMOS HACER PORQUE PARA ESO ES, PERO YO CREO QUE LA IMAGEN QUE DAMOS HACIA AFUERA SOLAMENTE ES DE QUE ESTÁN EN CONTRA DE TODO Y A FAVOR DE NADA. Y CON EL ÚNICO ESPÍRITU DE QUERER ESTAR ENCIMA DE LA ADMINISTRACIÓN CUANDO MUCHAS CUESTIONES DE OTROS MUNICIPIOS, PRINCIPALMENTE EMANADOS DE ACCIÓN NACIONAL SE TIENEN QUE DISCUSITIR, PERO EN SU

MOMENTO LO VEREMOS, EN UNA FALTA DE RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS PODERES, Y QUE ESTE CONGRESO QUIERA TENER AQUÍ UN DESFILE DE FUNCIONARIOS CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE QUE VENGAN A RENDIR INFORMES PARA POLÍTICAMENTE CAPITALIZARLO MEDIÁTICAMENTE. ES EVIDENTE QUE NOS PREOCUPA Y ESE ES NUESTRO TRABAJO, PERO HAY LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y PARA MI ES UNA NECESIDAD QUE LO HAGAN CON ESE PROCEDIMIENTO, DEBIDO QUE HAY UN ANTECEDENTE QUE FUE UNÁNIME POR TODOS LOS PARTIDOS QUE ESTÁN AQUÍ REPRESENTADOS EN EL CONGRESO, Y EL CRITERIO FUE QUE ESTANDO YA LAS COMISIONES ACORDADAS SE DISCUTA Y SE VEA EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. ESE ES MI POSICIONAMIENTO COMO DIPUTADO DEL PRI, Y CREO QUE ES INCONGRUENTE EL QUE EN UN MISMO ASUNTO TENGAN DOS CARAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ME PARECE QUE LA CONGRUENCIA DE UN PARTIDO POLÍTICO DEBE DE GUARDARLA ENTRE LO QUE SE DICE Y LO QUE SE ASUME. Y EN ESE SENTIDO EFECTIVAMENTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ESTÁ A FAVOR DE LA TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE CUANTO FUNCIONARIO SEA CITADO AQUÍ AL CONGRESO. NO PODEMOS PERMITIR QUE LOS

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL TENGAN LA PIEL MUY SENSIBLE. SE CREEN PEQUEÑOS VIRREYES EN SUS LUGARES Y HACEN TODO LO POSIBLE POR NO COMPARRECER AQUÍ ANTE ESTA SOBERANÍA. Y ENTONCES LA COMPARRECENCIA DE ELLOS DEBE VERSE COMO ALGO NORMAL, SÍ, DEBEMOS INAUGURAR UNA NUEVA ETAPA EN ESTE LEGISLATIVO CON LA INTENCIÓN DE QUE TODOS COMPAREZCAN Y MÁS AQUELLOS QUE SE HA VISTO INVOLUCRADOS EN SITUACIONES QUE LA PRENSA HA DADO CUENTA DE DESVIACIÓN DE RECURSOS, DESFALCOS, FALTA DE CONCURSOS, LICITACIONES Y COSAS POR EL ESTILO. ENTONCES, NO PODEMOS NOSOTROS EN ESTE MOMENTO MIENTRAS FALTA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIONES, NO PRESENTAR TRABAJO, TENEMOS QUE PRESENTAR TRABAJO COMPAÑERO, Y UNO DE LOS RECLAMOS FUNDAMENTALES DE LA GENTE AFUERA ES PRECISAMENTE DE QUE ESTE LEGISLATIVO EMPIECE A ATACAR LOS ASUNTOS DE LA CORRUPCIÓN QUE ESTAMOS PADECIENDO EN EL GOBIERNO CENTRAL. ENTONCES POR ELLO, DEFINITIVAMENTE QUE LOS Y LAS FUNCIONARIOS, SECRETARIOS DEL PRIMER NIVEL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TIENEN QUE VENIR A ESTA TRIBUNA A DAR CUENTA DE LO QUE ESTÁ SUcediendo, DEL ESTADO QUE GUARDA CADA UNA DE SUS SECRETARÍAS, PARA DARLE CERTEZA, PARA DARLE TAMBIÉN A LA GENTE ALLÁ AFUERA, UNA SEÑAL DE QUE LAS COSAS QUE ELLOS ESTÁN MANEJANDO ESTÁN BIEN, Y SI ESTÁN MAL PUES TAMBIÉN QUE SE SEÑALEN. NO PUEDE TODO ESTAR MAL, PERO HAY MUCHAS DUDAS, QUE

CAMPEAN EN EL AMBIENTE Y EN LA MENTE COLECTIVA DE LA GENTE, Y ENTONCES ESAS DUDAS HAY QUE DESPEJARLAS, Y SI HAY QUE VENIR AQUÍ A COMPARCER HAY QUE HACERLO Y EL GOBERNADOR NO DEBE DE IMPEDIRLES SU PRESENCIA AQUÍ, POR ESO HACE DÍAS SE PRESENTÓ POR AHÍ UNA INICIATIVA DE QUE NO TENGA QUE SER UN REQUISITO QUE EL GOBERNADOR LES DÉ PERMISO, ES MÁS, ELLOS NO DEBEN DE PEDIRLO, DEBEN DE VENIR EN AUTOMÁTICO A COMPARCER AQUÍ A ESTA TRIBUNA. DEJEMOS ESOS PROTOCOLOS DE QUE TIENEN QUE PEDIR UN EXHORTO, UN PERMISO, QUE AL FINAL DE CUENTAS ESOS EXHORTOS SON COMO PEDIR MISA. ENTONCES, COMPAÑEROS VAMOS PUES A INAUGURAR UNA NUEVA ETAPA EN ESTE CONGRESO, EN ESTA LEGISLATURA Y QUE CUALQUIER FUNCIONARIO SEA MUNICIPAL, ESTATAL, QUE ACORDEMOS DE QUE COMPAREZCA, BIENVENIDO COMPAÑEROS, PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUcediendo CON EL MANEJO DE SUS RECURSOS QUE VIENEN PAGANDO CON SUS IMPUESTOS, Y QUE CUESTA MUCHO TRABAJO QUE ESTA GENTE PUEDA TENER LO SUFICIENTE PARA IR CUBRIENDO LO QUE EL GOBIERNO CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS NECESITAN PARA HACER UN BUEN TRABAJO. ENTONCES, NO ES POSIBLE QUE RECURSOS QUE NO ESTÁN BIEN APLICADOS SE TENGA POR AHÍ LLEGAR A ESTA TRIBUNA, O ENTERARNOS POR LA PRENSA PARA QUE PODAMOS DARNOS CUENTA QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO CON EL MANEJO DE LOS CAUDALES PÚBLICOS. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: ENTONCES, PASAMOS A LA VOTACIÓN, QUIERO PRECISAR POR EL DEBATE QUE SE DIO, SIN PRETENDER PARTICIPAR EN ÉL, QUE ESTA PRESIDENCIA ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ESCRITOS QUE SE NOS PRESENTAN COMO EN SU MOMENTO SE PUSO EN EL TEMA DE DESARROLLO SOCIAL LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES, QUE FUE APROBADA Y QUE EN SU PROPUESTA VENÍA QUE UNA VEZ CONSTITUIDAS LAS COMISIONES SE TURNARA A LA COMISIÓN. ESTA PRESIDENCIA PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS.

EN ESTE MOMENTO, INTERVINO CON UNA MOCIÓN, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ¿DEBERÍA DE SER PRIMERO PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI SE VOTA EN ESTE MOMENTO Y DESPUÉS LA VOTACIÓN?.

C. PRESIDENTE: “NO, NO EXISTE NINGÚN PRECEPTO EN EL REGLAMENTO EN ESE SENTIDO, PORQUE NO ES UNA INICIATIVA ES UNA PROPUESTA DE ACUERDO”.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AUTORICE A LA BREVEDAD LA COMPARCENCIA EN PERSONA ANTE ÉSTA SOBERANÍA, DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, FIDEICOMISO 709 Y SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., Y EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ACOMPAÑARSE DE SUS TESOREROS O DE QUIENES CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU ORGANIGRAMA, A EFECTO DE INFORMARNOS DE LA SITUACIÓN DE SU DEUDA PÚBLICA Y ALLEGARNOS DICHOS CONTRATOS DE CRÉDITOS RESPECTIVOS”.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: EN MI PARTICIPACION YO DARÉ LECTURA A NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA, PERO HAY UN ASUNTO GENERAL QUE MI COMPAÑERO JOSÉ ISABEL MEZA DESEA PLANTEAR, Y POR CUESTIÓN DE TIEMPO YO QUISIERA CEDERLE EL USO DE LA PALABRA SI BIEN LO PERMITE EL SEÑOR PRESIDENTE, QUE MI COMPAÑERO MEZA ELIZONDO HAGA USO DE LA PALABRA EN ESTE TURNO”.

C. PRESIDENTE: “SI USTED LO PERMITE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: QUÉ AMABLE GRACIAS. SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE DAR INICIO A MI PARTICIPACIÓN QUISIERA PREGUNTAR A QUÉ HORA DIO INICIO LA SESIÓN SI FUERA TAN AMABLE”.

C. PRESIDENTE: INICIÓ A LAS 11.40 HORAS.

C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO: DICE EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO “POR REGLA GENERAL LAS SESIONES DARÁN PRINCIPIO A LAS ONCE HORAS, A MENOS QUE LA PRESIDENCIA CONSIDERE SER NECESARIO QUE SE INICIE EN HORA DISTINTA, EN CUYO CASO SE FIJARÁ DESDE LA SESIÓN ANTERIOR O EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. YA HUBO UNA VIOLENTACIÓN AL REGLAMENTO POR AQUELLO DE QUE SE HA SUJETADO ESTRICTAMENTE AL REGLAMENTO. SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, INICIARÉ MI PARTICIPACIÓN CON DOS COMENTARIOS, PRIMERAMENTE QUISIERA SOLICITAR UNA DISCUSIÓN AL SEÑOR FRANCISCO GARCÍA SÁNCHEZ, A SU DISTINGUIDA ESPOSA Y ALGUNOS MÁS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA ASAMBLEA DEL JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE. ACUDIERON ANTE UNA INVITACIÓN QUE HICIMOS DE NUESTRA PARTE PARA QUE FUERAN TESTIGOS DE UNA PROPUESTA DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE EN UN MOMENTO MÁS PRESENTARÉ, QUE ELLOS MISMOS NOS HABÍAN SOLICITADO. LAMENTABLEMENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN LA CUAL ESTUVIMOS POR MÁS DE TRES HORAS, ESCUCHARON TODO, MENOS LO QUE ESPERABAN, Y ASÍ ME LO DIJERON, Y POR ESO QUIERO REPETIRLO, Y ESO SE DIO POR RESPETO A LA NORMATIVIDAD, ESO FUE LO QUE INDICÓ EL PRESIDENTE. HOY NUEVAMENTE, LES AGRADEZCO A LOS CIUDADANOS QUE CONFÍAN EN NOSOTROS PARA QUE ESTÉN NUEVAMENTE PRESENTES. POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO DECIRLES QUE SU

POSICIÓN EN ESTE H. CONGRESO NO ES PRIVILEGIADA, LE EXIGE UNA ALTA DOSIS DE CRITERIO. POR ELLO, ES QUE SOLICITAMOS QUE SUS DECISIONES Y CONGRUENCIA PARA ACTUAR ESTÉN APEGADOS A PRINCIPIOS ÉTICOS, NO CUANDO SE QUIERE, SIEMPRE, POR EJEMPLO HASTA AHORA NO HEMOS PODIDO DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA, Y AL ARTÍCULO 38 DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR EN SU TÍTULO TERCERO. EL PRIMERO SEÑALA, QUE CORRESPONDE A LA COCRI A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HACER LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y LA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. Y EL SEGUNDO INDICA, QUE EN LA QUINTA SESIÓN DEBIMOS DEFINIR ACERCA DE ESTA PROPUESTA EN EL PLENO, EN POCAS PALABRAS TRANSREGDIMOS NUESTRAS PROPIAS NORMATIVIDADES, Y YO NO HE VISTO A USTED ACTUAR EN FORMA ALGUNA PARA APURAR LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA, Y NO LE HE VISTO EN ESTE CASO ACTUAR CON LA MISMA FIRMEZA CON LA QUE EN LA SESIÓN PASADA RECHAZÓ NUESTRA PARTICIPACIÓN PARA NO VIOLENTEAR EL REGLAMENTO. CON TODO RESPETO ¡CRITERIO Y CONGURENCIA SEÑOR PRESIDENTE¡ ME ABOCARÉ EN ESTE MOMENTO A DAR LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO EN LA CUAL MÁS DE 150 CIUDADANOS NOS PRESENTARON EN UNA INQUIETUD DE ADULTOS MAYORES EN LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE. MUCHOS DE ELLOS DE

SANTA CATARINA. C. DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MA. DOLORES LEAL CANTÚ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE, A LA LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE ANTE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL ESTADO, QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPEN EN CARRERAS DE DISTANCIA O EN CUALQUIER EVENTO DEPORTIVO, EFECTUADO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL AVAL DE DICHAS ASOCIACIONES, SE LES EXENTE DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN O SOLO CUBRAN UNA CANTIDAD SIMBÓLICA. SIRVE DE APOYO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN SUS DISTINTAS VERTIENTES, COADYUVA A LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA, AL REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL RIESGO DE CONTRAER DIVERSOS TIPOS DE ENFERMEDADES. LO ANTERIOR RESULTA VITAL, PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DEPORTIVOS, COMO SUCEDE CON LAS CARRERAS DE DISTANCIA, YA QUE ÉSTAS CONSTITUYEN UNO DE LOS EJERCICIOS MÁS COMPLETOS. LAS CARRERAS SON ORGANIZADAS CON EL AVAL DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE ATLETISMO POR CLUBES PRIVADOS, EMPRESAS U ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES. SIN EMBARGO, LA INTENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES, HOMBRES Y MUJERES, DE PARTICIPAR, SE VE FRENADA, POR EL ALTO COSTO QUE LES REPRESENTA LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN. EN DIVERSAS CARRERAS QUE SON DE INTERÉS PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ASÍ COMO EN OTROS DEPORTES, SE EXIGEN CUOTAS DE INSCRIPCIÓN ELEVADAS; DIFÍCILES DE CUBRIR PARA ELLOS POR LAS EXIGUAS PENSIONES QUE RECIBEN. CONSIDERAMOS QUE EL ALTO COSTO DE LA INSCRIPCIÓN NO DEBERÍA SER UN IMPEDIMENTO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PROCURAN CUIDAR SU SALUD, PARTICIPANDO EN EVENTOS DEPORTIVOS, EN DIFERENTES FECHAS DEL AÑO. RESPALDA ESTE PUNTO DE VISTA, LO DISPUESTO POR LA LEY ESTATAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. EN EL ARTÍCULO 5 DEL CITADO ORDENAMIENTO, EN EL QUE SE RECONOCEN LOS DERECHOS DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN IV, RELACIONADA CON LA EDUCACIÓN, RECREACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN, ESTABLECE LO SIGUIENTE: *D) PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA DE SU COMUNIDAD;* EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO CREAR CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES, PUEDAN SIN CORTAPISAS, HACER EFECTIVO ESTE DERECHO; PORQUE DERECHO QUE NO SE EJERCE, SE PIERDE IRREMEDIABLEMENTE. EN ESTAS CONDICIONES, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, PROPONE DIRIGIR UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON LAS DISTINTAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS EN EL ESTADO, TENDIENTES A QUE EN LOS DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS AVALADOS POR ÉSTAS, SE EXIMA DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, O EN SU CASO, SOLO CUBRAN UNA CANTIDAD SIMBÓLICA. ESTA ATENTA PETICIÓN, NOS FUE FORMULADA MEDIANTE UNA CARTA APOYADA POR 101 FIRMAS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. POR ELLO, MEDIANTE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, DAMOS TRÁMITE A SU SOLICITUD, YA QUE ESTO FORMA PARTE DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. EN ESTE CASO, ALUDIMOS A LA FRACCIÓN XII DEL CITADO ARTÍCULO, QUE SE REFIERE A GESTIONAR LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: PUNTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE ANTE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL ESTADO, QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPEN EN CARRERAS DE DISTANCIA O EN CUALQUIER EVENTO DEPORTIVO, EFECTUADO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL AVAL DE DICHAS ASOCIACIONES, SE LES EXENTE DEL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN, O SOLO CUBRAN UNA CANTIDAD SIMBÓLICA. ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L. A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL”.

EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO CONTINUÓ DICIENDO: UNA PREGUNTA QUIQUE, DE ESOS 52 MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE DIJISTE QUIQUE, NO ENCONTRÉ EL OTRO, BUSQUÉ TODO EL FIN DE SEMANA”.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE TOMARA SU LUGAR PARA HACER USO DE LA TRIBUNA POR ALUSIONES PERSONALES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, POR ALUSIONES PERSONALES EXPRESANDO: "EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABA HIZO VARIOS COMENTARIOS AL INICIO DE SU INTERVENCIÓN NO QUIERO POLEMIZAR Y LO HAGO CON TODO RESPETO, LO APRECIO MUCHO, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE YO HAGA ESTAS PRECISIONES. AL INICIO DE LA SESIÓN YO DIJE PRECISAMENTE QUE INICIABA A LAS 11:40 Y POR LO TANTO HASTA LAS DOS CUARENTA, Y LES RECUERDO SI A LAS DOS CUARENTA NO HAY PROPUESTA DE EXTENSIÓN LA PRESIDENCIA SE VERÁ EN LA NECESIDAD DE CERRARLA, PORQUE ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO SI QUIEREN AMPLIAR LOS ORADORES SOLICÍTENLO PARA QUE LA PRESIDENCIA LO PONGA A VOTACIÓN. YO NO LO PUEDO PROPOSICIONAR, NO LO PUEDO PONER A VOTACIÓN SI NO LO SOLICITAN, POR ESO HAGO LA ACLARACIÓN. ESTAMOS EMPEZANDO A ESA HORA PORQUE SE ESTABA BUSCANDO ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS TODAVÍA ACUERDOS, SE SIGUE BUSCANDO. YO ESTOY AQUÍ DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA, Y AQUÍ EL SECRETARIO Y YO VINIMOS Y NO HABÍA NADIE, SI TOMAMOS LISTA Y NO HAY NADIE PUES NO PODEMOS EMPEZAR. PERO BUENO, VAMOS A PROCURAR EMPEZAR A LAS ONCE, PERO CUANDO NO SE EMPIECE A LAS ONCE NO SE PREOCUPEN, EL REGLAMENTO ESTABLECE TRES HORAS Y SE TENDRÁN LAS TRES HORAS. EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL ART. 64 DE LA LEY ORGÁNICA LE CORRESPONDE A LA COCRI LLEGAR A ESTOS ACUERDOS Y VOY A ACLARARLE DIPUTADO QUE

YO COMO PRESIDENTE NO TENGO ATRIBUCIONES PARA LLAMAR A ORDEN O A QUE PRESENTE UN ACUERDO A LA COCRI. SÍ LO TENGO PARA LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE NO ESTÁN AÚN INTEGRADAS, PERO NO PARA LA COCRI. SIN EMBARGO, ENTIENDO SU PROPUESTA, SIENTO LA MISMA MOLESTIA QUE USTED Y AQUÍ COMO DIPUTADO NO COMO PRESIDENTE DESDE ESTA TRIBUNA DE AQUÍ ABAJO NO DE LA DE ARRIBA, CONMINO A LA COCRI Y ENTIENDO QUE TIENEN UN ACUERDO DE JUNTARSE HOY EN LA TARDE TERMINANDO ESTA SESIÓN PARA TRATAR DE AVANZAR Y QUE LLEGUEN A UN ACUERDO, LO HAGO A TÍTULO PERSONAL Y COMO DIPUTADO, NO LO PUEDO HACER COMO USTED LO MENCIONÓ, COMO PRESIDENTE, PORQUE NO ES MI ATRIBUCIÓN Y PUEDE REVISAR LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y EL REGLAMENTO EN LOS ARTÍCULOS COMPLETOS, TODOS, Y EN NINGUNO VIENE ESA ATRIBUCIÓN, VIENE ESPECÍFICO PARA LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PERO COMPARTO, POR ESO LE DIGO, COMPARTO SU PREOCUPACIÓN LA HAGO MÍA Y DESDE ESTA TRIBUNA EN ESTE ESPACIO PORQUE TENGO POQUITO TIEMPO PORQUE ES POR ALUSIONES PERSONALES HAGO ESE LLAMADO. Y BUENO PUES QUIERO DECIRLES QUE LA PROPUESTA DE COMISIONES NO HA LLEGADO, QUE SEGUIMOS ESPERANDO, Y SI USTED TIENE UNA, AHÍ SÍ LE DIGO COMO DIPUTADO, ASI COMO PUSE A CONSIDERACIÓN UNA EL OTRO DÍA, SI USTED TIENE UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES COMO NO HAY PROPUESTA DE LA COCRI A MI ME OBLIGA EL REGLAMENTO A PONER

LAS PROPUESTAS A ACUERDO DEL PLENO, PUES HÁGANOS LLEGAR USTED UNA PROPUESTA A VER SI ESA SÍ LOGRA DESEMPATAR ESTE EMPATADO HECHO DE QUE NO AVANZAMOS, PORQUE NO HAY INTEGRACIÓN. DE VERAS, HAGO LA INTERVENCIÓN CON MUCHO RESPETO, YO ESTOY TRATANDO, AQUÍ LE DOY UNA COPIA PARA QUE SE LA DÉ A LA DIPUTADA, AHORITA QUE BAJE DEL ORDEN QUE SEGUIMOS EN ASUNTOS GENERALES, NO LA INVENTÉ YO, MIRE ESTÁ ASÍ, DESDE LA PRÁCTICA LEGISLATIVA QUE SEGUIMOS, ES LA QUE VAMOS A SEGUIR, PERO SI HAY ALGÚN OTRO ACUERDO LO HAREMOS CON MUCHO GUSTO. EN ÉSTA SALEN DE HECHO LOS PARTIDOS DE MENOR REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO, SALEN GANANDO PORQUE POR CADA INTERVENCIÓN DE ELLOS SON DOS DE LOS OTROS PARTIDOS Y NO DIEZ O SIETE COMO DEBIERA SER PROPORCIONALMENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES, ¿VERDAD?.

C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO: “SÍ.

EL C. PRESIDENTE LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS: MIRE, ME HUBIERA GUSTADO QUE EL QUE ESTABA FUNGIENDO COMO PRESIDENTE LE DIERA LA PALABRA PORQUE EL CRITERIO NO HAY ALUSIÓN PERSONAL PORQUE YO DIJE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PERO NO

QUIERO VERME GROSERO DE QUE PIENSEN DE QUE ESTOY ABUSANDO DE LA PRESIDENCIA AHORA QUE YA REGRESÉ. TIENE USTED LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES”.

C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO: “LO DEJÉ PARTICIPAR PORQUE YA ME HABÍAN DADO LA PALABRA EH, PERO NO DEBIÓ HABER INTERRUMPIDO.

C. PRESIDENTE: “EL SECRETARIO NO PUEDE DAR LA PALABRA, DISCULPEME”.

C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO: “YO TAMBIÉN MUY RESPETUOSO EH, NO HE QUERIDO PERSONALIZAR NADA, SINO POR EL CONTRARIO...”

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA DIPUTADO, SI QUIERE SUBIR A LA TRIBUNA O ES UNA PRECISIÓN”.

C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO: “NO, AQUÍ LO HARÍA NADA MAS PARA VOLVER A REITERAR, LO QUE EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO NOS SEÑALA, DICE NUEVAMENTE: “QUE POR REGLA GENERAL LAS SESIONES DARÁN PRINCIPIO A LAS ONCE HORAS, A MENOS QUE LA PRESIDENCIA CONSIDERE NECESARIO QUE SE INICIEN A HORA DISTINTA, -O SEA, TIENE LA FACULTAD PARA PODERLO HACER- EN CUYO CASO –

AQUÍ ES DONDE USTED NO CUMPLE CON ÉSTO - SE FIJARÁ LA HORA DESDE LA SESIÓN ANTERIOR, ¿SÍ? O EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA -Y NO SE CUMPLIÓ NINGUNO DE LOS DOS CASOS- ÉSTA ES UNA VIOLENTACIÓN TAMBIÉN AL REGLAMENTO, POR ESO HABLAMOS DE LA VIOLENTACIÓN, ACUDIRÁN ENÉRGICAMENTE NO EN UN SOLO CASO, SINO EN TODO, ¿SÍ?, LA POSIBLE VIOLENTACIÓN DE UN REGLAMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: MUY BIEN DIPUTADO. ACEPTE SU COMENTARIO EN EL SENTIDO DE EMPEZAR A LAS ONCE, DE HECHO PERMITE OTRO ARTÍCULO QUE USTED NO CITÓ HASTA 30 MINUTOS DE PRÓRROGA. Y LA PRÁCTICA SI USTED VE LA HISTORIA DE ESTE CONGRESO ES QUE NUNCA SE EMPIEZA A LAS ONCE PORQUE ESTÁN LOS PARTIDOS TERMINANDO DE ACORDAR EN LAS PREVIAS, Y LE PUEDO SACAR QUINCE AÑOS DE SESIONES Y VOY A TENER LA RAZÓN. ESTA PRESIDENCIA LO QUE BUSCA ES ARMONIZAR, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ TEMPRANO Y NO HABÍA NINGÚN DIPUTADO SENTADO, YO PUEDO PASAR LISTA Y QUE HAGAN EL RIDÍCULO TODOS, PORQUE NO HAY NADIE SENTADO. MAÑANA LO ESPERO PORQUE NORMALMENTE USTED ES EL ÚLTIMO EN LLEGAR, Y ASÍ LO VAMOS A ASENTAR DE AHORA EN ADELANTE”.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE ANTE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL ESTADO, QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PARTICIPEN EN CARRERAS DE DISTANCIA O EN CUALQUIER EVENTO DEPORTIVO, EFECTUADO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL AVAL DE DICHAS ASOCIACIONES, SE LES EXENTE DEL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN, O SOLO CUBRAN UNA CANTIDAD SIMBÓLICA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO MEDIANTE EL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTE: “QUEDAN TRES MINUTOS Y NO HA PEDIDO NADIE AMPLIACIÓN, TENGO AL DIPUTADO GERARDO GARCÍA ELIZONDO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LE VOY A DAR LA PALABRA Y SI LLEGAMOS AL PUNTO TENDRÁ QUE SER CLAUSURADA LA SESIÓN. TIENE LA PALABRA DIPUTADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA PREGUNTARLE QUE SI NOS PUEDE LEER LA LISTA DE ORADORES QUE TIENE USTED AHÍ”.

C. PRESIDENTE: TENGO A GERARDO GARCÍA ELIZONDO, EDUARDO ARGUIJO Y AL DIPUTADO GODAR TAMBIÉN REGISTRADO.

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO: BIEN, PARA PEDIRLE QUE COMO YA SE VA A TERMINAR LAS TRES HORAS PUDIERA USTED SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO HASTA EL TÉRMINO DE LA LISTA DE ORADORES”.

C. PRESIDENTE: BUENO HAY OTROS ORADORES QUIERO HACER LA ACLARACIÓN, EN EL ORDEN QUE HABÍAMOS ESTABLECIDO EN LA PRIMERA RONDA DE TODOS ÉSE ES, Y LUEGO HAY DOS INTERVENCIONES DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA, QUE TENDRÍA QUE INTERCALARSE EN EL ORDEN ESTABLECIDO. ENTONCES, ¿ESTÁ USTED PROPONIENDO AMPLIAR, HASTA QUE SE TERMINE LA LISTA DE ORADORES?

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, ASÍ ES, HASTA QUE SE TERMINE ES LA LISTA DE ORADORES”.

C. PRESIDENTE: MUY BIEN, PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ARGUIJO DE TERMINAR CON LA LISTA QUE DI YO DE ORADORES, ES DECIR, PERMITIR SU INTERVENCIÓN AL DIP. GERARDO GARCÍA ELIZONDO, AL DIPUTADO ARGUIJO BALDENEGRO Y ERIK GODAR UREÑA Y A JOSÉ MAIZ GARCÍA”.

EL PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ES QUE SE VA A ACABAR EL TIEMPO TENGO QUE PONERLO A VOTACIÓN. A VER ÁBRANLE EL SONIDO AL DIPUTADO.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “LA PRESIDENCIA SEÑALÓ...

C. PRESIDENTE: SI SE AGOTA EL TIEMPO VOY A CLAUSURAR LA SESIÓN, ESTAMOS TRATANDO DE AMPLIAR PARA QUE EL DIPUTADO DE SU PARTIDO HABLE, PUEDO PONERLO A VOTACIÓN.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “NO, YA SE ACABÓ”.

AL HABERSE CONCLUIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS.
BALDERAS

C. SECRETARIA:

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.